

2.1.2 DEMOGRAFIA

El estudio de población del municipio de Mallama y el análisis de las diferentes variables que determinan su comportamiento se soporta en la información intercensal, el censo de 1993, las proyecciones utilizadas por el DANE y estadísticas procedentes de la alcaldía municipal y el Instituto de Salud Departamental. El análisis incluye la cuantificación de la población actual, su evolución, distribución por edad y sexo, distribución geográfica y densidades, las variables que determinan el comportamiento demográfico, las características económicas de la población y proyecciones.

2.1.2.1 Tamaño de la Población.

La población total censada del municipio de Mallama en 1993, ascendió a 10.604 habitantes, 772 ubicados en la cabecera municipal y 9.832 en el resto del municipio. Las cifras ajustadas del Censo, presentan para 1993 una población total 12.052 habitantes, 796 ubicados en el área urbana y 11.256 en el área rural.

De acuerdo a las proyecciones del DANE, la población del municipio de Mallama para el año 2000 se estima en 13.837 habitantes, de los cuales 1.330 se asientan en la cabecera municipal (9.6 %) y 12.507 (9.4 %) en el área rural. El cuadro 2.1.1 se presenta la evolución de la población durante el periodo 1993-2000 con base en las proyecciones del DANE.

**Cuadro 2.1.1. Municipio de Mallama.
Tamaño de la Población 1993 – 2000**

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>
1993	12.052	796	11.256
1995	12.583	939	11.644
1996	12.837	1.013	11.824
1997	13.090	1.089	12.001
2000	13.837	1.330	12.507
2001	14.083	1.414	12.669
2002	14.326	1.500	12.826
2.003	14.568	1.678	13.129

Fuente: DANE.

2.1.2.2 Densidad Poblacional y Distribución Geográfica de la Población

El municipio de Mallama para el año 2001 registra una densidad poblacional de 22.5 habitantes por kilómetro cuadrado. Su nivel es inferior a la densidad poblacional del

departamento (55.39 hab/km²) y la nación (31 hab/km²). Considerando por separado la cabecera y el resto del municipio poblacional es de 169.9 y 20.23 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.

De acuerdo a la división política del municipio, la población estimada al año 2000 presenta por corregimiento la siguiente distribución y participación: El Corregimiento Especial que incluye la cabecera Municipal, 3.872 habitantes, 27.5%; Puspued 1.240 habitantes, 8.8%; Chambú 1.563 habitantes, 11.1%; El Guabo 2.028 habitantes, 14.4%; Pususquer 1.243 habitantes, 8.9%; San Miguel 2.464 habitantes 17.5% y Chucunés 1.661 habitantes, 11.8%. (Ver cuadro 2.1.2).

De acuerdo a la división político administrativa, el área más poblada corresponde a la cabecera corregimental de Pususquer con 1.080 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido por la cabecera corregimental de Chucunés con 463 habitante por kilómetro cuadrado, y las veredas de el Arenal, San Miguel, Los Dos Ríos y El Carmelo con mas de 200 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.1.2.3 Crecimiento de la Población

De acuerdo a la información correspondiente a los períodos ínter censales 1964-1973, 1973-1985 y 1985-1993, el municipio de Mallama reflejó tasas anuales de crecimiento geométrico del 1.43, -0.75 y 9.47 por ciento respectivamente. Evolución que expresa para los dos primeros períodos considerados, incrementos en la población menores a los registrados a nivel departamental y nacional. (Ver cuadro 2.1.3).

Durante el periodo 1985 - 1993, se presenta una tasa de crecimiento de 9.47 % para el total, 4.52 % para la cabecera y 9.92 % para el resto. Las causas que pueden explicar este comportamiento se relacionan con el proceso de colonización del municipio y el mejoramiento y pavimentación de la vía a Tumaco, que ocasionaron flujos migratorios positivos, así como también las mayores tasa de natalidad y menores tasa de mortalidad observadas con respecto al departamento y la nación. Adicionalmente se considera que existió una subestimación de la población en el Censo 85, especialmente en la cuantificación de la población asentada en la cabecera municipal.

2.1.2.4 Composición de la Población por Edad y Sexo

De acuerdo a la información de la población censada en 1993, la composición por edad y sexo en la población del municipio de Mallama, expresada en grupos quinquenales, muestra una distribución porcentual con una alta participación de los

rangos menores a 15 años, que determina una pirámide poblacional de forma aguda, con base ancha. (Cuadro 2.1.4 y Gráfica 1.1).

**Cuadro 2.1.2. Municipio De Mallama.
Distribución Geográfica de la Población - Densidad Poblacional.2001**

<i>Corregimiento/ Localidad/vereda</i>	<i>Población Total</i>	<i>%</i>	<i>Area (Km2)</i>	<i>Densidad</i>
1. ESPECIAL	3.872	27,5	161,69	24
Piedrancha	1352	9,6	7,83	172,7
El Arco	535	3,8	11,70	45,7
El Rosal	225	1,6	2,23	100,9
Coataquer	676	4,8	14,89	45,4
Betania	211	1,5	121,40	1,7
El Carmelo	873	6,2	3,65	239
2. PUSPUED	1240	8,8	41,70	29,7
Puspued	451	3,2	10,99	41
Mallama	141	1,0	5,59	25
La Oscurana	648	4,6	25,12	25,8
3. CHAMBU	1563	11,1	95,69	16,0
Guaisés	169	1,2	14,75	11,4
Tercán	211	1,5	14,44	14,6
Chambú	774	5,5	28,96	26,7
Pueblo Viejo	408	2,9	37,55	10,9
4. EL GUABO	2028	14,4	60,44	33,5
El Paramillo	99	0,7	13,60	7,3
San Jorge	577	4,1	19,92	29
Puerán	169	1,2	12,71	13,3
El Guabo	915	6,5	7,57	120,9
El Verde	268	1,9	6,64	40,4
5. PUSUSQUER	1253	8,9	9,50	130,6
Pususquer	648	4,6	0,60	1.080
El Cabuyal	380	2,7	5,48	69,3
Andalucía	225	1,6	3,42	65,8
6. SAN MIGUEL	2464	17,5	252,79	9,7
Gualcalá	240	1,7	231,33	1,0
Providencia	211	1,5	4,42	47,7
Curcuel	225	1,6	5,71	39,4
San Miguel	1239	8,8	4,21	294,3
Piluales	549	3,9	7,12	77
7. CHUCUNES	1661	11,8	4,20	395,5
Chucunés	1042	7,4	2,25	463
Los Dos Ríos	197	1,4	0,71	277,5
El Arenal	422	3,0	1,24	340
Total	14.081,00	100,00	626,00	22,1

Fuente: DANE, Alcaldía Municipal SISBEN. Cálculos del estudio.

El análisis de los tres grandes grupos de edad permite apreciar que los menores de 15 años representan el 35.5 por ciento del total; el rango entre 15 y 65 años el 58.9 por ciento, y los mayores a 65 años el restante 5.6 por ciento.

La razón de dependencia sobre la población considerada en edad productiva (entre 15 y 65 años) es del 69.8 por ciento.

**Cuadro 2.1.3 Municipio De Mallama.
Evolución de las Tasas de Crecimiento de la Población**

<i>Año – Tasa de Crecimiento</i>	<i>Municipio de Mallama</i>			<i>Nariño</i>	<i>Colombia</i>
	Total	Area Urbana	Area Rural		
1964	5.625	491	5.134	722.768	17.484.508
1973	6.391	1.294	5.097	866.630	22.915.229
T. de C. 64 - 73	1.43	11.37	(0.08)	2.04	3.05
1985	5.842	559	5.283	1.085.173	30.062.200
T. de C. 73 – 85	(0.75)	(6.76)	0.30	1.89	2.29
1993	12.052	796	11.256	1.443.671	37.664.711
T. de C. 85 – 93	9.47	4.52	9.92	3.63	2.86

Fuente: DANE CENSOS 1964, 1973, 1985, 1993. - PLADENAR - Cálculos del Estudio.

En la población total los hombres representan el 50.28 % y las mujeres el 49.72% restante. El índice de masculinidad para la población total tiende al equilibrio, es de 101.1 hombres por cada 100 mujeres.

2.1.2.4.1 Composición por edad y sexo en la población urbana

En la población urbana los menores a 15 años representan el 29.9 % por ciento, el rango entre 15 y 64 años, el 62.5 % y los mayores a 65 años el 7.6 %. Los hombres representan el 52.6 % y las mujeres el 47.4 %, el índice de masculinidad es de 111 hombres por cada 100 mujeres.

2.1.2.4.2 Composición por Edad y Sexo en la Población Rural

A nivel rural, se aprecia un mayor equilibrio en la composición por sexo, los hombres representan el 50.1% y las mujeres el 49.9 %. La relación de masculinidad es equilibrada 100 hombres por cada 100 mujeres.

La distribución por grandes grupos de edad es del 36.1 % para lo menores a 15 años, 58.5 % para la población entre 15 y 65 años y 5.4 % para los mayores a 65 años. Lo cual determina una razón de dependencia sobre las edades productivas del 70.9%.

**Cuadro 2.1.4. Municipio de Mallama
Población Total Censada por Área y Sexo y Grupos de Edad**

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-4	663	618	1281	41	44	85	622	574	1196
5-9	640	651	1291	47	27	74	593	624	1217
10-14	609	595	1204	33	39	72	576	556	1132
15-19	560	540	1100	63	34	97	497	506	1003
20-24	527	558	1085	42	40	82	485	518	1003
25-29	415	436	851	35	30	65	380	406	786
30-34	381	364	745	29	22	51	352	342	694
35-39	283	297	580	20	17	37	263	280	543
40-44	254	252	506	11	22	33	243	230	473
45-49	198	199	397	11	14	25	187	185	372
50-54	208	174	382	16	13	29	192	161	353
55-59	135	143	278	14	18	32	121	125	246
60-64	162	150	312	16	15	31	146	135	281
65-69	101	97	198	7	8	15	94	89	183
70-74	106	88	194	13	9	22	93	79	172
75-79	44	48	92	3	5	8	41	43	84
80-84	29	37	66	4	7	11	25	30	55
85 y más	17	25	42	1	2	3	16	23	39
TOTAL	5332	5272	10604	406	366	772	4926	4906	9832

Fuente: DANE. Censo 1993.

2.1.2.5 Población Indígena

La población indígena censada por el DANE en 1993 ascendió a 1.736 personas, de los cuales 915 (52.7 %) son hombres y 821 mujeres (47.3 %). Representando el 16.4 % de la población total encuestada.

El cabildo Indígena de Mallama esta en un proceso de reestructuración y actualmente se viene adelantando el estudio de “Plan de Vida” dentro del cual se incluye un censo de la población indígena cuyos resultados se muestran en el Cuadro 2.1.5. De acuerdo a los resultados del mencionado censo la población indígena de Mallama para el año 2000 es de 4.269 personas, de las cuales el 50.8 % son hombres y el 49.2 mujeres, representando 30.9 % del total de la población del municipio.

**Cuadro 2.1.5 Municipio de Mallama
Población Indígena. Distribución por Edad y Sexo. 1999.**

<i>Grupo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-1	79	70	149
2-4	160	162	322
5-9	292	227	519
10-14	286	238	524
15-19	276	263	539
20-24	208	209	417
25-29	153	167	320
30-34	117	124	241
35-39	91	111	202
40-44	97	90	187
45-49	85	99	184
50-54	79	79	158
55-59	65	68	133
60-64	53	80	133
65-69	56	40	96
70 y mas	72	73	145
TOTAL	2169	2100	4269

Fuente: Cabildo Indígena de Mallama. Plan de Vida.

2.1.2.6 Dinámica poblacional

Este proceso se relaciona con el comportamiento de las tasas de crecimiento vegetativo y la distribución espacial de la población, las cuales determinan el ritmo de crecimiento poblacional y a su vez implican exigencias al desarrollo del municipio. Las variables demográficas que explican la dinámica poblacional son: la fecundidad, la mortalidad y la migración, las cuales son analizadas a continuación para la población del municipio.

2.1.2.6.1 Fecundidad y natalidad

Los resultados del análisis del Censo 93, permiten establecer una Tasa Bruta de Natalidad de 33.2 nacimientos por 1000 habitantes para el total del municipio en dicho año, con diferencias entre la cabecera y el resto del municipio. En la cabecera la Tasa de Bruta de Natalidad es del 27.2 por 1000 habitantes y en el resto del 33.7 por 1000 habitantes. (Ver cuadro 2.1.6) .

Dichas tasa son superiores a las observadas a nivel departamental, que para el periodo 1995 - 2000 se estiman en 23.97 por 1000, lo cual permite conceptuar que la

tendencia observada hacia la disminución de las tasa de natalidad en el departamento esta llegando de manera tardía al municipio de Mallama.

La Tasa General de Fecundidad, entendida como el número de nacimientos vivos en un año por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años de edad es de 143.9 para el total del municipio, 127.3 para la cabecera y 145.1 para el resto del municipio.

**Cuadro 2.1.6. Municipio de Mallama.
Tasas Específicas de Fecundidad y Fecundidad Total. 1993.**

<i>Indicador</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>
Tasa bruta de Natalidad (por 1000 Hab.)	33.2	27.2	33.7
Tasa general de fecundidad	143.9	127.3	145.1

Fuente: DANE. Censo 1993. Cálculos del estudio.

2.1.2.6.1.1 Tasa específica de fecundidad

La información sobre fecundidad específica para el municipio de Mallama proviene de los resultados del censo 93. Se considera que ellas permiten formar una imagen acerca del comportamiento de la fecundidad por edad de las madres.

Como se aprecia en la Cuadro 2.1.7, las mayores tasas de fecundidad se presentan en el grupo de edad de 20-24 años, con notables diferencias entre la población urbana y rural. La población del área urbana presenta mayores tasas de fecundidad en los rangos de 20 a 24 y de 25 a 30 años con respecto a la población rural. En los demás rangos la población rural presenta mayores tasas de fecundidad específica y por tanto una mayor Tasa de Fecundidad Total, 4.22 hijos por mujer durante su período reproductivo. La Tasa de Fecundidad Total para la cabecera municipal es de 3.26 y para la población total del municipio 4.12 . Estas tasas son superiores a las observadas para Nariño y la nación, que a 1993 se estiman en 3.04 y 3.72 respectivamente.

**Cuadro 2.1.7 Municipio de Mallama.
Tasas Específicas de Fecundidad y Fecundidad Total. 1993.**

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>
15 – 19	96.3	0	102.8
20 – 24	209.7	300.0	202.7
25 – 29	162.8	233.3	157.6
30 – 34	162.1	0	172.5
35 – 39	124.6	117.7	125.0
40 – 44	47.6	0	60.9
44 – 49	20.1	0	21.6
TFT	4.12	3.26	4.22

Fuente: DANE. Censo 1993.
Cálculos del estudio.

2.1.2.6.1.2 Tendencias de la fecundidad

El descenso de la fecundidad durante los últimos veinte años en la población del departamento de Nariño es evidente, la tasa de natalidad en 1980 se estimó en 29.19 por mil y las proyecciones para el periodo 1995 - 2000 se estiman en 23.97 por mil. Se considera que los niveles actuales no presentarán variaciones significativas en los próximos años, debido a que el nivel alcanzado, señala una tendencia a la estabilidad. Sin embargo para el municipio de Mallama, se considera que apenas se está entrando en un proceso de reducción de la tasa de natalidad y que la tendencia a la estabilidad observada para el departamento no es aplicable al municipio.

Las razones que justifican el descenso de las tasas de fecundidad y su tendencia a la estabilidad en el departamento, como la mayor participación de la mujer en la fuerza laboral, el mayor nivel de educación en la población y las campañas de control natal, entre otros, no se han presentado de manera generalizada en el municipio y por tanto no se han producido los impactos sobre esta variable poblacional observados a nivel departamental.

2.1.2.6.2 Mortalidad

En el Cuadro 2.1.8 se puede seguir la evolución del número de muertes registradas en Mallama durante el período 1993-1999; así como también, de la tasa bruta de mortalidad, calculada con base en la población estimada por el DANE a partir del Censo 93.

Aunque se considera que existe un nivel de subregistro en el número de muertes, los resultados permiten advertir que la tasa bruta de mortalidad en la población del municipio relativamente baja, ubicándose actualmente en menos de tres muertes por cada mil habitantes.

Dichos niveles de subregistro no permiten una apreciación objetiva con respecto orden departamental y nacional, las cuales se estiman para 1997 8.4 y 5.9 por mil habitantes respectivamente.

**Cuadro 2.1.8 Municipio de Mallama.
Número de Muertes Registradas y Tasas de Mortalidad. 1993 - 1994.**

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>Defunciones registradas</i>	<i>Tasa de mortalidad</i>
1993	12.052	34	2.8
1995	12.583	31	2.5
1996	12.837	39	3.0
1997	13.090	34	2.6
1998	13.341	29	2.2
1999	13.593	38	2.8

Fuente: Actas de defunción parroquias de Santiago de Piedrancha y San Pablo de Ricaurte. DANE. Cálculos del estudio.

2.1.2.6.2 Migración

La migración como variable demográfica, presenta las mayores dificultades para su estimación. Aunque las estadísticas no permiten establecer de manera precisa su magnitud, existen elementos que permiten conceptualizar acerca de la notable importancia que han tenido los flujos migratorias hacia el municipio en el crecimiento de su población total. El municipio era principalmente receptor de población debido a diversos factores como su proceso de colonización y el mejoramiento y pavimentación de la vía a Tumaco.

De acuerdo a los resultados del Censo 93, el 71.6 % de la población es nacida en el municipio. El restante 28.38 %, proviene de otros municipios del departamento (18.5 %), de otras regiones del país (8.9 %), del extranjero (0.2 %) y sin información (0.73 %) ⁶.

Los resultados del Censo también permiten establecer que de las 9.275 personas de cinco años y mas censadas, cinco años antes el 83.3 % residía en el mismo municipio,

⁶ DANE. Censo 93.
FUNDACIÓN NARIÑO 2000

el 6.9 % residía en otros municipios del departamento, el 7.2 % en otro departamento, el 0.2 % en otro país y sin información de residencia el 2.4 %.

Descontando a las personas que no se obtuvo información, las cifras significan que durante cinco años atrás a la realización del Censo, el saldo de la personas que llegaron al municipio durante dicho periodo fue de 1.322, que significan el 12. % % de total de la población censada. El estudio considera que hasta mediados de los 90 la inmigración tuvo especial significancia en el crecimiento de la población del municipio, en adelante por diversas circunstancias este proceso ha venido revirtiéndose.

La tendencia actual de este proceso es decreciente, es decir se considera que los flujos migratorios ya no presentan un gran impacto en el crecimiento de la población, por el contrario se manifiesta también la salida permanente de personas en busca de nuevas oportunidades de trabajo. Es sobresaliente la emigración a zonas con presencia de cultivos ilícitos como el Putumayo.

2.1.2.7 Características económicas de la población

A continuación se analizan las diferentes variables relacionadas con las características económicas de la población. La información estadística en la cual se soporta el análisis proviene básicamente de los resultados del censo 93. Única fuente que permite obtener disponible la información desagregada y una amplia descripción y caracterización de las variables.

2.1.2.7.1 Población en edad de trabajar

De acuerdo a los resultados del Censo 93, la población en edad de trabajar (12 años y más) alcanzó 6.407 personas, representando el 60.7 % de la población total. Los hombres constituyen el 49.5 % y las mujeres el restante 50.6 %.

En la cabecera municipal la población en edad de trabajar es de 539 personas, que corresponden al 69.8 % de la población, los hombres son el 50.1 % y las mujeres el 49.9 %, y en el resto del municipio es de 5.868 personas, que significan el 59.68 % de la población, los hombres 49.6 % y las mujeres el 50.4%.

2.1.2.7.2 Población económicamente activa

La PEA asciende a 2.999, con una proporción sobre la población en total o tasa bruta de participación del 28.3 %. La participación de la PEA sobre la población en edad de trabajar o tasa global de participación es del 46.8 %. (Ver Cuadro 2.1.9)

En la cabecera municipal la PEA alcanzó 272 personas, con la tasa bruta de participación de 35.2 % y una tasa Global de participación del 50.5 %. En el resto del municipio la PEA es de 9.832 personas, la tasa bruta de participación de 27.7 % y la tasa global de participación del 46.5%.

**Cuadro 2.1.9. Municipio de Mallama
Población Económicamente Activa y Tasas Bruta y Global de Participación
1993.**

<i>Detalle</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>
Población total	10.604	772	9.832
Población en edad de trabajar	6.407	539	5.868
Población Económicamente Activa PEA	2.999	272	2.727
Tasa Bruta de Participación	28.3 %	35.2 %	27.7 %
Tasa Global de participación. Total	46.8 %	50.5 %	46.5 %
Hombres	77.0 %	77.1 %	76.9 %
Mujeres	17.3 %	26.0 %	16.5 %

Fuente: DANE. Censo 93. Cálculos del estudio.

La comparación de las tasa generales de participación con respecto al orden departamental y nacional muestra una baja participación de la mujer en el mercado laboral, mientras para el total del municipio la tasa general de participación de la mujeres es del 17.4 %, para el departamento es de 49.36 % y para la nación del 40.46 %.¹

2.1.2.7.2 Composición por edad y sexo de la PEA

La información del Censo permite establecer que los hombres constituyen el 81.2 % de la población económicamente activa y las mujeres el 18.8 %, reflejando una razón de masculinidad de 432 hombres por cada 100 mujeres, que muestra una baja participación de la mujer dentro de la fuerza laboral. La tasa global de participación por sexos es del 77.0 % para los hombres y del 17.4 % en las mujeres. Las cifras no son consecuentes con el nivel departamental y nacional en el sentido de observarse

¹ Cálculos DNP-UDS-DIOGS, con base en DANE EH Nacionales. Proporciones a 1997.
FUNDACIÓN NARIÑO 2000

una tendencia a una mayor participación de las mujeres dentro de la fuerza laboral. Las diferencias son notables, a nivel nacional en 1993 la tasa global de participación en las mujeres alcanzo 40.2 %. Para 1999 se estimaron en 51.6 % a nivel departamental y 41.9 % a nivel nacional.

En la cabecera municipal los hombres representan el 73.2 % de PEA y la mujeres el 26.8%, con un índice de masculinidad de 273 hombres por cada 100 mujeres. En el resto del municipio la participación de la mujer es menor, dichas proporciones alcanzan 82.1% para los hombres y 17.9 % para las mujeres, con un índice de masculinidad de 459 hombres por cada 100 mujeres. (Ver cuadro 2..1.10).

**Cuadro 2.1.10. Municipio de Mallama.
Población Económicamente Activa por Grupos de Edad y Sexo. Total, Cabecera
y Resto. 1993**

<i>Grupos de edad</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
12 - 14	118	99	19	12	7	5	106	92	14
15 - 19	311	252	59	31	23	8	280	229	51
20 - 24	479	347	132	31	19	12	448	328	120
25 - 29	427	322	105	37	27	10	390	295	95
30 - 34	362	300	62	35	27	8	327	273	54
35 - 39	275	220	55	29	20	9	246	200	46
40 - 44	233	196	37	16	11	5	217	185	32
45 - 49	187	156	31	15	10	5	172	146	26
50 - 54	181	165	16	15	12	3	166	153	13
55 - 59	118	107	11	14	13	1	104	94	10
60 - 64	121	112	9	13	13	0	108	99	9
65 y mas	187	162	25	24	17	7	163	145	18
TOTAL	2999	2438	561	272	199	73	2727	2239	488

Fuente: DANE. Censo 93.

2.1.2.7.3 Población económicamente inactiva

La población económicamente inactiva alcanzó 3.327 personas representando el 51.9 por ciento de la población en edad de trabajar.

El análisis de su composición muestra que los estudiantes representan el 26.6 %, las personas dedicadas a oficios del hogar el 64.0%, los pensionados el 0.8 por ciento y

los incapacitados el 6.2% y otra situación el 2.4 %. La composición para la cabecera y el resto se presenta en el cuadro 2.1.11.

La distribución por sexo de la PEI muestra una alta representatividad de las mujeres con el 79.2 por ciento del total, lo cual se refleja en su menor participación dentro de la fuerza laboral. En la cabecera alcanzan el 78.5 %; y en el resto el 79.3 %.

Cuadro 2.1.11. Municipio de Mallama. Población Económicamente Inactiva por Condición Económica. censo 93.

<i>Detalle</i>	<i>Total</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>
Población económicamente Inactiva	3.327	265	3.062
Hombres	692	57	635
Mujeres	2.635	208	2.475
- Incapacitados para trabajar	6.2	8.3	6.0
- Jubilados, pensionados, rentistas	0.8	0.8	0.9
- Estudiantes	26.6	22.6	26.9
- Oficios del hogar	64.0	60.4	64.3
- Otra situación	2.4	7.9	2.0

Fuente: DANE. Censo 93.

2.1.2.7.5 Dependencia económica

El índice de dependencia económica establecido mediante la relación entre la población dependiente y la personas consideradas económicamente activas es de 2.54, es decir en promedio 2.54 personas dependen de uno económicamente activo. En la cabecera el índice alcanza 1.84 y en el resto 2.61.

2.1.2.7.6 Empleo

Los resultados del Censo 93 muestran una alta tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa. De las 2.999 personas económicamente activas 2.920 estaban ocupadas, representado una tasa de ocupación del 97.4 %. En la cabecera dicha proporción alcanza 97.8 % y en el resto 97.3 %.

Del cuadro 2.1.12 se puede deducir que de la población ocupada: el 46.6 % son obreros y empleados al servicio de particulares, el 35.5 % trabajadores por cuenta propia, el 3.0 % empleados domésticos, el 2.1 % patronos, el 3.8 % trabajadores familiares sin remuneración y el 9.0 % sin información.

**Cuadro 2.1.12. Municipio de Mallama.
Población de 12 años y mas, ocupada censada en hogares particulares, por
posición ocupacional, según áreas y sexo.**

<i>Sexo y áreas</i>	<i>Total</i>	<i>Posición ocupacional</i>					
		Obrero Empleado	Patrón Empleador	Trabajador por cuenta propia	Empleado Doméstico	Trabajador familiar sin remuneración	Sin información
MALLAMA							
Total	2920	46,6%	2,1%	35,5%	3,0%	3,8%	9,0%
Hombres	2383	49,0%	2,3%	37,1%	0,4%	3,3%	7,9%
Mujeres	537	36,1%	1,1%	28,3%	14,7%	6,0%	13,8%
CABECERA							
Total	266	45,1%	1,5%	32,3%	6,0%	13,5%	1,5%
Hombres	194	47,4%	1,5%	39,7%	1,5%	8,8%	1,0%
Mujeres	72	38,9%	1,4%	12,5%	18,1%	26,4%	2,8%
RESTO							
Total	2654	46,8%	2,1%	35,8%	2,7%	2,8%	9,8%
Hombres	2189	49,2%	2,3%	36,9%	0,3%	2,8%	8,5%
Mujeres	465	35,7%	1,1%	30,8%	14,2%	2,8%	15,5%

Fuente: DANE. Censo 93.

2.1.2.7.7 Empleo sectorial y por ramas de la actividad económica

Los niveles de empleo por ramas de la actividad económica son el reflejo de las características y estructura de la economía local. En tal sentido el principal mercado laboral proviene de las actividades del sector primario, el cual proporciona el 60.7% por ciento del total de empleos. El sector secundario absorbe al 6.3% de la población ocupada y el terciario al 33.1%. (Ver cuadro 2.1.13)

**Cuadro 2.1.13. Municipio de Mallama.
Población ocupada sector económico.
Total cabecera y resto. Porcentajes.**

<i>Sector</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Sector I	60,7	70,4	17,5	33,5	44,8	2,8	63,4	72,6	19,8
Sector II	6,3	5,0	11,7	14,3	18,6	2,8	5,5	3,8	13,1
Sector III	33,1	24,6	70,8	52,3	36,6	94,4	31,2	23,5	67,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: DANE. Censo 93. Cálculos del estudio

Es importante observar la distribución por sexo. La fuerza laboral masculina se encuentra en desarrollo de las actividades primarias (70.4%), en tanto que las mujeres trabajadoras se vinculan básicamente en actividades terciarias (70.8%).

Por ramas de la actividad económica, la agricultura y ganadería generan el 59.7 por ciento del empleo, la industria el 3.8 por ciento, el comercio el 3.5 por ciento y la enseñanza educativa el 3.4 por ciento, sumados representan el 70.4.2 por ciento del mercado laboral. (Ver cuadro 2.114).

Cuadro 2.1.14. Municipio de Mallama. Población ocupada por ramas de actividad económica. Total municipio. 1993.

<i>Ramas de Actividad</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Hombres</i>	<i>%</i>	<i>Mujeres</i>	<i>%</i>
Agricultura y ganadería	1743	59,7	1655	69,5	88	16,4
Pesca	1	0,0	0	0,0	1	0,2
Explotación Minas	27	0,9	22	0,9	5	0,9
Industrias Manufactura	112	3,8	52	2,2	60	11,2
Electricidad, gas y agua	1	0,0	1	0,0	0	0,0
Construcción	70	2,4	67	2,8	3	0,6
Comercio	103	3,5	73	3,1	30	5,6
Hoteles y restaurantes	10	0,3	0	0,0	10	1,9
Transporte y Almacenamiento	21	0,7	17	0,7	4	0,7
Sector Financiero	2	0,1	2	0,1	0	0,0
Actividades inmobiliarias	32	1,1	31	1,3	1	0,2
Administración Pública	34	1,2	24	1,0	10	1,9
Enseñanza	98	3,4	38	1,6	60	11,2
Servicios Sociales y Salud	26	0,9	2	0,1	24	4,5
Otras actividades comunitarias	7	0,2	4	0,2	3	0,6
Hogares con servicios domésticos	88	3,0	9	0,4	79	14,7
Sin clasificación	545	18,7	386	16,2	159	29,6
Total	2920	100,0	2383	100,0	537	100,0

Fuente: DANE. Censo 93. Cálculos del estudio.

La principal fuente de empleo en los hombres es la agricultura y la ganadería (69.5%), en las mujeres además de esta actividad es importante la industria y la enseñanza. Es importante resaltar que en administración pública no tiene una alta participación en la generación de empleo, únicamente proporciona el 1.2% del total de empleos.

2.1.2.7.8 Desempleo

La información acerca del desempleo proveniente de los resultados del Censo 93 muestran una baja tasa de desempleo en la población económicamente activa, esta se sitúa en apenas en 2.6% para el total del municipio, 2.2 % para la cabecera y 2.7 para el resto. Aunque no existen estadísticas actualizadas es e prever que dicha tasa presente notables incrementos debido a la situación actual del país.

2.1.2.8 Proyecciones de la población

Las proyecciones de la población tienen como soporte las realizadas por el DANE hasta el año 2005, con base en el Censo 93, es decir, se amplía la proyección hasta el año 2010, teniendo en cuenta las tasas de crecimiento aplicadas por el DANE para la Cabecera y el resto del municipio; que alcanzan 6.54 % y 1.32% anual respectivamente.

Para el año 2005, la proyección presenta una población total de 15.044 habitantes en la Cabecera, 1.769 (11.8 %) , y en el resto del Municipio 13.275 (88.2 %); al año 2010, 16.602 habitantes para el total, en la Cabecera 2.428 (14.6 %) y en el resto 14.174 (85.4%). (ver cuadro 2.1.15).

Al considerar por separado la proyección de la Cabecera y el resto del municipio, se observa la tendencia a lograr una mayor participación dentro de la población total por parte de la Cabecera Municipal, pasando de 9.6 % del año 2000 al 11.8 % en el 2005 y al 14.6 % en el año 2010.

Adicionalmente, y con el propósito de establecer las necesidades futuras del municipio en cuanto a educación, salud, vivienda e infraestructura básica, también se presenta una aproximación a la distribución de la población por edad y sexo por quinquenio a los años 2000, 2005 y 2010. Dicha proyección se efectúa considerando las proporciones establecidas con base en la población censada en 1993 (ver cuadros 2.1.16, 2.1.17 y 2.1.18).

**Cuadro 2.115. Municipio de Mallama
Proyecciones Población a junio 30 de 1995 - 2010**

<i>Año</i>	<i>Cabecera</i>	<i>Resto</i>	<i>Total</i>
1995	939	11644	12583
1996	1013	11824	12837
1999	1248	12345	13593
2000	1330	12507	13837
2001	1414	12669	14083
2002	1500	12826	14326
2003	1588	12980	14568
2004	1678	13129	14807
2005	1769	13275	15044
2006	1885	13450	15335
2007	2008	13627	15635
2008	2139	13807	15946
2009	2279	13989	16268
2010	2428	14174	16602
2011	2477	14374	16851
2.012	2738	14379	17117

Fuente: DANE. Cálculos del estudio.

**Cuadro 2.1.16. Municipio de Mallama. Proyección de la población total
por área ,sexo y grupos de edad año 2000**

<i>Grupos</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-4	862	806	1.667	71	76	146	791	730	1.521
5-9	835	841	1.675	81	47	127	754	794	1.548
10-14	790	774	1.564	57	67	124	733	707	1.440
15-19	741	703	1.443	109	59	167	632	644	1.276
20-24	689	728	1.417	72	69	141	617	659	1.276
25-29	543	568	1.112	60	52	112	483	516	1.000
30-34	498	473	971	50	38	88	448	435	883
35-39	369	385	755	34	29	64	335	356	691
40-44	328	331	659	19	38	57	309	293	602
45-49	257	259	516	19	24	43	238	235	473
50-54	272	227	499	28	22	50	244	205	449
55-59	178	190	368	24	31	55	154	159	313
60-64	214	198	410	28	26	53	186	172	357
65-69	132	127	259	12	14	26	120	113	233
70-74	140	116	257	22	16	38	118	100	219
75 y mas	118	145	265	14	24	38	104	121	227
TOTAL	6.966	6.871	13.837	700	632	1.330	6.266	6.239	12.507

Fuente: DANE. Cálculos del estudio.

Cuadro 2.1.17. Municipio de Mallama
Proyección de la población total por área ,sexo
grupos de edad año 2005

<i>Grupos</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-4	934	876	1.810	94	101	195	840	775	1.615
5-9	909	905	1.813	108	62	170	801	843	1.643
10-14	854	840	1.693	76	89	165	778	751	1.528
15-19	815	761	1.576	144	78	222	671	683	1.354
20-24	751	791	1.542	96	92	188	655	699	1.354
25-29	593	617	1.210	80	69	149	513	548	1.061
30-34	541	512	1.054	66	50	117	475	462	937
35-39	401	417	818	46	39	85	355	378	733
40-44	353	361	715	25	50	76	328	311	639
45-49	277	282	559	25	32	57	252	250	502
50-54	296	247	543	37	30	66	259	217	477
55-59	195	210	405	32	41	73	163	169	332
60-64	234	216	450	37	34	71	197	182	379
65-69	143	138	281	16	18	34	127	120	247
70-74	156	128	282	30	21	50	126	107	232
75-79	131	163	293	18	32	50	113	131	240
TOTAL	7.583	7.464	15.044	930	838	1.769	6.653	6.626	13.275

Fuente: DANE. Cálculos del estudio.

Cuadro 2.1.18. Municipio de Mallama
Proyección de la población total por área ,sexo
grupos de edad año 2010

<i>Grupos</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
0-4	1.026	965	1.991	129	138	267	897	827	1.724
5-9	1.003	985	1.987	148	85	233	855	900	1.754
10-14	934	925	1.858	104	123	226	830	802	1.632
15-19	914	836	1.751	198	107	305	716	729	1.446
20-24	831	873	1.704	132	126	258	699	747	1.446
25-29	658	679	1.337	110	94	204	548	585	1.133
30-34	598	562	1.160	91	69	160	507	493	1.000
35-39	442	457	899	63	53	116	379	404	783
40-44	385	401	786	35	69	104	350	332	682
45-49	305	311	615	35	44	79	270	267	536
50-54	327	273	600	50	41	91	277	232	509
55-59	218	237	456	44	57	101	174	180	355
60-64	260	242	502	50	47	97	210	195	405
65-69	158	153	311	22	25	47	136	128	264
70-74	175	142	317	41	28	69	134	114	248
75 y mas	145	183	328	25	44	69	120	139	256
TOTAL	8.379	8.224	16.602	1.277	1.150	2.428	7.102	7.074	14.174

Fuente: DANE. Cálculos del estudio

Aunque las proyecciones no consideran los posibles cambios en el comportamiento de las tasas de natalidad, mortalidad y migración, y su impacto sobre la pirámide poblacional, los resultados no se invalidan puesto que constituyen solo una aproximación para establecer las necesidades adicionales que tendrá que asumir el municipio.

2.1.2.8.1 Proyecciones de la población en edad escolar

Con el propósito de prever las necesidades de infraestructura en educación y coberturas, en los cuadros 2.1.19, 2.1.20 y 2.1.21, se presentan las proyecciones de la población escolar.

**Cuadro 2.1.19. Municipio de Mallama.
Proyección de la Población en edad escolar
al año 2000 por área, sexo y grupos de edad**

<i>Grupos</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	mujeres
3-4	745	392	353	62	36	26	681	355	326
5-11	2,287	1,125	1,163	172	102	71	2,103	1,020	1,082
12-18	2,158	1,108	1,050	196	103	93	1,959	1,002	956
Total	5,191	2,625	2,566	431	241	190	4,742	2,377	2,364

Fuente: DANE censo 93. Cálculos del estudio.

**Cuadro 2.1.20. Municipio de Mallama.
Proyección de la Población en edad escolar
al año 2005 por área, sexo y grupos de edad**

<i>Grupos</i>	<i>Total</i>			<i>Cabecera</i>			<i>Resto</i>		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	mujeres
3-4	810	427	384	82	48	34	722	377	346
5-11	2,487	1,224	1,263	229	135	94	2,232	1,083	1,149
12-18	2,347	1,206	1,141	261	137	124	2,079	1,064	1,016
Total	5,644	2,857	2,788	573	321	252	5,033	2,524	2,511

Fuente: DANE censo 93. Cálculos del estudio.

**Cuadro 2.1.21. Municipio de Mallama.
Proyección de la Población en edad escolar
al año 2010 por área, sexo y grupos de edad**

Grupos	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	mujeres
3-4	894	471	423	113	66	47	771	402	369
5-11	2,745	1,353	1,391	315	186	129	2,383	1,156	1,227
12-18	2,590	1,333	1,257	359	189	170	2,220	1,136	1,084
Total	6,228	3,157	3,072	786	440	346	5,374	2,695	2,681

Fuente: DANE censo 93. Cálculos del estudio.

2.1.3. SALUD

El análisis del acceso al derecho a la salud² en el municipio de Mallama, se realiza en tres instancias. Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, en una primera instancia se revisa el funcionamiento actual del sistema de salud municipal. Luego, se realiza un breve diagnóstico epidemiológico en cuanto a morbilidad y mortalidad. Por último, se explica la prospectiva del sector salud en el municipio.

2.1.3.1 El Sistema de Seguridad Social en Salud

2.1.3.1.1 Referente General

Hasta 1993, en Colombia existía un modelo de atención en salud de carácter asistencialista, estatal, caracterizado por su organización vertical y planeación centralizada, financiado en su totalidad mediante la entrega directa de recursos de la Nación o del Departamento a las instituciones, para sostener su funcionamiento, independientemente de la cobertura y calidad del servicio.

De acuerdo con los teóricos de la reforma a la salud, este modelo presentó una serie de problemas como su ineficiencia en cuanto a los costos reales de prestación del servicio, inequidad con regiones altamente financiadas y regiones abandonadas, ausencia de la realidad local de cada municipio, duplicidad entre la nación, el departamento y los municipios, ineficacia en el uso de recursos que se reflejaba en la existencia de infraestructura sin dotación o sin personal, o personal sin infraestructura y en general, desigualdades en cuanto a los beneficios de la salud, al acceso a los servicios y a la calidad de los mismos.

² La Constitución Política de Colombia, artículo 49, define así el derecho a la salud: "la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud"

A partir de 1990, el Gobierno Nacional estableció la Reforma del Sistema de Salud y Seguridad Social, generando un vuelco total en la prestación de los servicios. Mediante la Ley 10 de 1990 se reorganizó el Sistema Nacional de Salud y mediante la Ley 100 de 1993 se creó el Sistema Nacional de Seguridad Social, estableciendo las normas básicas para su organización.

La implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en la década del noventa coincide con el modelo nacional de Apertura Económica³. Se pretende que toda la población, con o sin capacidad de pago, pueda tener acceso directo a los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y medicamentos mediante un seguro de salud, suscrito ante una entidad (EPS ó ARS) utilizada para el efecto.

Para ello, la reforma en el sistema de salud, partió de definir dos regímenes, que en la práctica se han convertido en tres: el contributivo, para quienes tienen la capacidad de realizar aportes a la seguridad social a través de sus ingresos salariales o independientes, el régimen subsidiado, para quienes no tienen esa capacidad y el valor de su seguro obligatorio, debe ser financiado parcial o totalmente por el Estado y un tercer régimen que incluye a la población que está en el limbo y no pertenece a ninguno de los dos anteriores, son personas que reciben el nombre de "vinculados".

Los vinculados, son aquellas personas que siendo pobres, aún no se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social en salud, y por lo tanto continúan siendo atendidas por los organismos de salud del Estado. Cuando estos reciben atención en salud deben aportar una cuota de recuperación, que fluctúa entre el 5.0% y 10.0% del valor total de la factura, de acuerdo al nivel (1 ó 2) del SISBEN.

El Régimen Contributivo funciona actualmente de la siguiente forma:

1. Se financia con los aportes en Seguridad Social en Salud, que equivalen al 12% del salario del trabajador, 8% aporta el empleador y 4% el trabajador, que le permite cubrir a toda la familia.
2. Para administrar el seguro obligatorio, se abrió la competencia a las empresas privadas, quienes se denominaron Entidades Promotoras de Salud EPS.

³ De acuerdo con las concepciones neoliberales, el sector privado existe como una opción de atención en salud complementaria a las instituciones públicas. A la medicina prepagada o a los servicios de atención particulares, debe acudir toda la población no subsidiada o no contributiva. Eso significa que de alguna manera el Estado, al ampliar la oferta de servicios de salud, se libera de su obligación de brindar salud a los ciudadanos y deja la opción a las personas sobre cual servicio tomar. En la práctica esto constituye un serio problema para la población pobre que no esté carnetizada por el SISBEN. Dado el ingreso real de la población (US\$ 2.120/percápita en 1999), la pobreza (55%) y el alto desempleo (18% en promedio), existirá un creciente número de personas que no tendrán acceso al sistema de salud, originándose un grave problema tanto de cobertura como de acceso. La salud ya no es un derecho sino una mercancía que sólo se podrá adquirir mediante la ley de la oferta y la demanda, a un precio establecido, inaccesible para muchos.

3. Se determinó un valor único promedio del seguro obligatorio anual (unidad de capitación UPC) y se creó el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA.
4. Se creó el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, máximo rector del sistema, buscando el equilibrio del mismo.

A su vez, el Régimen Subsidiado funciona de la siguiente forma:

1. Se respalda con un Fondo de Solidaridad FOSYGA, el cual percibe parte del 12% de aportes de los trabajadores. El Estado, con otros impuestos, debe colocar similar cantidad de recursos a dicho fondo. Los municipios deben dedicar al aseguramiento de la población pobre parte de los nuevos recursos para salud transferidos por la nación.
2. Paulatinamente se desmonta la financiación de la oferta y se la traslada a financiar la demanda. Los hospitales se convierten en Empresas Sociales del Estado ESE para lograr sus ingresos por la venta de servicios a las diversas Administradoras del Régimen Subsidiado ARS o Empresas Promotoras de Salud EPS.
3. Los recursos del FOSYGA, los provenientes de los hospitales y los recursos municipales deben sumarse para lograr el aseguramiento de la población pobre.
4. La cobertura en servicios del seguro subsidiado⁴ será gradual, debiendo ser igual a la del contributivo en el año 2002. Mientras tanto los servicios no cubiertos por el seguro continúan a cargo de los hospitales públicos.

Con estos regímenes, se ofrecen los Planes de Salud. Considerando la capacidad de pago de las personas, estos son de tres clases: Plan Obligatorio de Salud POS, Plan Obligatorio de Salud Subsidiado POS-S y Plan de Atención Básica PAB.

2.1.3.1.2 El Sistema de Salud Municipal

El municipio de Mallama pertenecía a la región centro occidental, una de las seis regionales en que se dividía el sistema de salud en Nariño, bajo la dirección del Hospital San José de Túquerres. Esta regional desde 1975 impulsó la construcción del Centro de Salud de Piedrancha, para la prestación de los servicios básicos en salud, inyectología, curaciones, promoción y prevención.

Esta época coincide con una baja cobertura en la prestación de los servicios de salud, inadecuadas condiciones físicas y técnicas y baja disponibilidad de personal médico y paramédico, pues la regional cada año sólo destinaba un médico rural para que

⁴ El aseguramiento de la población del régimen contributivo y del régimen subsidiado, se establece mediante el valor de la Unidad de Pago por Capitación UPC, fijado anualmente. En el año 2000, la UPC del contributivo es \$ 265.734 y la del régimen subsidiado \$ 141.480, independiente del grupo etáreo del afiliado. Este valor se distribuye así: el 15% para administración, el 10% para financiar el PAB y el 75% para financiar el POS-S.

realizara sus prácticas, asistiendo una vez a la semana, una auxiliar de enfermería y un promotor de saneamiento.

Desde el inicio del Sistema de Seguridad Social en Salud, tuvo presencia en el municipio como Empresa Solidaria de Salud (ESS) la Asociación Mutual Nuevo Amanecer - AMUNA, organismo que acogéndose a las disposiciones legales se conformó como Administradora de Régimen Subsidiado ARS y con ello logró insertarse en el Sistema de Salud, con 49.580 personas afiliadas⁵ hasta marzo del año 2000, de las cuales, 9.485 (19.1%) pertenecen al municipio de Mallama.

Los 9.485 afiliados carnetizados, se financian con recursos del y FOSYGA y del sistema general de participaciones. En relación con la población total de Mallama, 13.897 habitantes en el año 2000, la cobertura de la población subsidiada llega al 68.3% de la población total.

El municipio debe identificar y mantener actualizado el Sistema de Identificación de Beneficiarios SISBEN. En 1999, el SISBEN identificó 8.363 beneficiarios, (ver Cuadro 2.1.22), cifra que se ha aumentado a 9.485, con las actualizaciones pertinentes. La meta debe ser identificar la totalidad de la población del municipio que deba ser objeto de la focalización del subsidio, y procurar incluir los recién nacidos, la población de los estratos 1 y 2, la población en condiciones de extrema pobreza y las madres comunitarias.

En 1999 se inició el proceso de descentralización municipal de la salud, lo cual tuvo dos consecuencias inmediatas en relación con los recursos: el municipio recibe directamente los recursos del situado fiscal, controlando su asignación y manejo y el municipio adquirió capacidad nominadora sobre el personal de la Dirección de Salud. La Financiación del municipio de Mallama para la salud, proviene de los recursos del Situado Fiscal, correspondiente al 15% del presupuesto total, a esto se suma los recursos que llegan a causa de sus condiciones descentralizadas de las regionales.

**Cuadro 2.1.22. Municipio de Mallama - SISBEN.
Distribución de Beneficiarios por Localidad. 1999.**

<i>Localidad</i>	<i>Nro.</i>	<i>Localidad</i>	<i>No.</i>	<i>Localidad</i>	<i>No.</i>
Piedrancha	1023	El Rosal	128	El Carmelo	500
El Arco	305	Coataquer	391	El Arenal	240
Chucunés	512	Los Dos Ríos	117	San Miguel	717
La Playa	87	Providencia	120	Piluales	319
Pususquer	377	Curcuel	133	Andalucía	133

⁵ De acuerdo con la base de datos de AMUNA, la distribución de afiliados por municipio es la siguiente: Mallama 9.485, Ospina 3.917, Túquerres 3.304, Sapuyes 1.836, Ricaurte 5.637, Maguipayán 4.231, Barbacoas 10.431, Santacruz 4.864, Francisco Pizarro 1.769, Chachagui 1.106 y Roberto Payán 3.000.

Gualcalá	137	Betania	120	Chambú	315
La Calera	47	La Verbena	72	El Amarillo	60
Guaisés	95	Tercán	119	Pueblo Viejo	238
El Cabuyal	218	San Jorge	333	La Oscurana	374
Puspued	262	Mallama	85	El Guabo	479
El Paramillo	60	Puerán	96	El Verde	151
Total					8.363

FUENTE: Sistema de Selección de Beneficiarios SISBEN.
Municipio de Mallama 1999.

En este marco de autonomía municipal, el Alcalde y la ARS determinan el destino de los siguientes rubros: el situado fiscal transferido por el Departamento, los recursos provenientes de la Participación de los Municipios en los Ingresos Corrientes de la Nación PMCIN, los recursos destinados exclusivamente para el régimen subsidiado, los recursos de ECOSALUD y las rentas propias y rentas cedidas con destino a la salud.

La aplicación de la descentralización de la salud, ha originado una diferencia de competencias, que se debe armonizar. Por un lado, el Municipio a través de la Dirección Local de Salud como administradora de los recursos de la salud y por otra, la ARS como ejecutora de los recursos del régimen subsidiado. Son frecuentes las demoras en las transferencias de los municipios a la ARS y estos a su vez, aumentan su presión por las prioridades del gasto y los cobros de los servicios prestados por los centros de salud que hasta el momento actúan como Instituciones Prestadoras de Salud IPS.

De acuerdo con las disposiciones legales, el Municipio está obligado a definir su responsabilidad frente a los diferentes servicios requeridos por la población con base en planes definidos por la ley. El Plan de Beneficios en el Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud incluye:

- Plan de Atención Básica - PAB. Reglamentado por el Decreto 1891 de 1994, incluye aquellos procedimientos, intervenciones y guías de atención de carácter educativo o informativo, individuales o colectivos, intra y extra murales, tendientes a crear y reforzar conductas y estilo de vida saludables y a modificar o suprimir aquellos que no lo sean. Así mismo, a informar sobre riesgos, factores de protección, enfermedades, servicios de salud, derechos y deberes, y concretar y estimular la participación de los ciudadanos en el manejo y solución de los problemas en salud, el Plan de atención básica se lo aprueba para cada periodo.

Este Plan se ofrece en forma gratuita a toda la población y es obligación incluirlo en el Plan Local de Salud. Su costo a nivel municipal es cubierto con recursos del sistema general de participaciones destinados por la ley al fomento de la

salud y prevención de la enfermedad. Esta es una subcuenta especial del presupuesto municipal.

- Plan Obligatorio de Salud Subsidiado - POS-S. Este Plan opera mediante el otorgamiento de subsidios a la demanda. Su prestación se rige por el reglamento del régimen subsidiado. Incluye un paquete de ciertos servicios (consulta externa, hospitalización, exámenes y medicamentos) destinados a atender a la población más pobre y vulnerable que haya sido identificada y carnetizada por el SISBEN. Sus fuentes de financiación son las siguientes: con los entes territoriales destinados a subsidiar la demanda de la población focalizada, 15 puntos de la participación municipal en los ingresos corrientes de la Nación para salud (artículo 22 ley 60/93), recursos del situado fiscal y rentas cedidas destinadas por el Municipio o subsidios a la demanda de usuarios carnetizados (artículos 87, 152 y 704 del Decreto Ley 1298/94).

Con base en una reciente encuesta a la población⁶ se concluye que en Mallama existe una cobertura de los servicios de salud, bastante satisfactoria. En el Cuadro 2.1.23 se ilustra los resultados de acuerdo al tipo de cobertura. El 16.6% de la población urbana y el 6.6% de la población rural no poseen ningún tipo de seguridad social. Sin embargo, dado lo incipiente del sistema, es posible que con el esfuerzo de las administraciones municipales, se dé un paulatino avance en la ampliación de la cobertura con cualquiera de los regímenes de salud.

**Cuadro 2.1.23. Municipio de Mallama.
Cobertura (%) del Sistema de Salud. 2000.**

<i>Tipo de Cobertura</i>	<i>Urbano</i>	<i>Rural</i>
Régimen subsidiado	76.0	91.0
Régimen contributivo	7.4	2.4
Ninguno	16.6	6.6
Total	100.0	100.0

Fuente: Ibid. P 12.

- Plan Obligatorio de Salud - POS. El acceso al POS debe ser garantizado a todos los afiliados en los términos definidos en el acuerdo 008 de 1994. En caso de necesitarlos, este Plan satisface el conjunto de servicios de atención en salud y reconocimientos económicos a que tiene derecho todo afiliado a régimen contributivo.
- Atención de Accidentes de Tránsito y de Catástrofes. Este Plan incluye los servicios de salud que sean requeridos como consecuencia de accidentes de

⁶ Solarte Sandra Patricia. Estudio económico y social de factibilidad para la construcción del centro de salud con camas en el municipio de Mallama. Piedrancha, enero 2 del 2000. Se calculó una muestra total de 193 personas, 139 (72%) en la zona rural y 54 (28%) en la zona urbana, con un nivel de confianza del 95%.

tránsito, catástrofes naturales o actos terroristas. Corresponde a la atención de primer nivel ofrecida por el Centro de Salud, a toda la población que la demande. Sus costos se cubren por la subventa de riesgos catastróficos y accidentes de tránsito del Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA.

Con base en sus recursos humanos (Cuadro 2.1.24), el Centro de Salud se realiza sus actividades con tres áreas funcionales: Área de dirección, Área de atención al usuario y Área logística.

- Área de Dirección. Busca mantener la unidad de objetivos e intereses del Centro de Salud en torno a su misión y objetivos sociales y empresariales. Los problemas ligados a ésta área se relacionan con la falta de un estudio adecuado sobre estructura de funciones y procesos, que le permitan operar con un adecuado tamaño operativo en su planta de personal y mejorar el ambiente laboral mediante adecuados sistemas de vinculación.

Sobre tales problemas, el Plan Local de Salud concluye: "La administración del recurso humano es el mas importante y en él se fundamenta el objetivo del Sistema de seguridad Social en salud; además es el medio para lograr ampliar las coberturas planteadas por el mismo; los instrumentos operativos están dados básicamente por el adecuado manejo del personal, la inscripción en carrera administrativa y esquemas permanentes de capacitación continuada con el propósito de mantenerlo actualizado y lograr el cambio de actitud personal con el compromiso de implementación de políticas del nuevo enfoque del sector"⁷

- Area de Atención al Usuario. Comprende los procesos de prestación del servicio de salud e incluye la definición de políticas institucionales. La limitación de recursos, los altos costos de los medicamentos y la falta de una cultura de los usuarios en el uso de los servicios, son las principales debilidades de ésta área. En el Cuadro 2.1.25, se ilustra la forma cómo se distribuye la red de atención al usuario.

El recurso humano labora de acuerdo a una programación. En los puestos de salud atienden un médico, un odontólogo, una auxiliar de odontología y una promotora de salud. Se realizan visitas dos veces en semana para las cabeceras de los corregimientos que quedan en la vía. Para los corregimientos Puspued y la Oscurana se los realiza esporádicamente, el servicio es muy deficiente, a pesar de que hay demanda de los servicios de salud.

El recurso humano se conforma por cuatro médicos permanentes, dos odontólogos, tres enfermeras jefes, una bacterióloga, seis auxiliares de enfermería, una higienista oral, un técnico de saneamiento ambiental, nueve promotores de salud, como

⁷ Municipio de Mallama. Plan Local de Salud. Piedrancha 1998. P. 54.

encargados del servicio neto de la salud. Se tiene también personal que labora en conducción de la Ambulancia (1), aseo (1), celaduría (1), regentes de farmacia (2).

**Cuadro 2.1.24. Municipio de Mallama.
Recursos Humanos del Sector Salud. 2000.**

No.	Cargos	Lugar donde prestan los servicios	
		Centro de Salud	Puesto de Salud
1	Director local de salud	X	
4	Médicos	X	X
2	Odontólogos	X	
1	Bacterióloga	X	
1	Trabajadora Social	X	X
1	Higienista Oral	X	
1	Técnico en Saneamiento	X	X
3	Enfermera Jefe	X	X
4	Auxiliares de Enfermería	X	X
9	Promotoras de Salud	X	X
1	Auxiliar de sistemas	X	
2	Regentes de farmacia	X	
1	Asistente Administrativo	X	
1	Auxiliar de Laboratorio	X	X
2	Auxiliar de Odontología	X	
1	Celador	X	
1	Aseador	X	
1	Conductor	X	
1	Auxiliar de estadística	X	
1	Facturación	X	
1	Almacenista	X	
1	Contador	X	
1	Asesor Jurídico	X	
1	Asesor salud	X	
1	Servicios Generales	X	
43		22	21

Fuente: Ibid. P 57

En la actualidad existen cuatro (4) médicos en total para una población de 13.897 habitantes, lo cual indica que en Mallama existe una médico para 3475 personas, cifra inferior al promedio nacional⁸, lo cual evidencia la necesidad de cinco (4)

⁸ Ortega Guerrero, Marisol. Médicos en la cuerda floja. El Tiempo, 2 de abril de 2000. P 14 A.

médicos adicionales para equipararse al promedio nacional. Si en el promedio se incluye los médicos especialistas, en Colombia existen 10.36 médicos por cada 10.000 habitantes, aspecto que ratifica la falta de médicos en el municipio.

**Cuadro 2.1.25. Municipio de Mallama.
Red de Atención al Usuario. 2000.**

Vereda	Nombre del Puesto de Salud	No. de Profesionales Adscritos							
		Médico	Odontólogo	Enfermera Jefe	Bacterióloga	Auxiliar Enfermería	Auxiliar Odontología	Técnico Saneamiento	Promotores de Salud
Urbano									
Piedrancha	Centro de Salud Mallama	3	1	2	1	4	1	1	1
Rural									
La Oscurana	La Oscurana	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
Puspued	Puspued	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
Chambú	Chambú	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
Chucunés	Chucunés	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
Guabo	Guabo	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
Pususquer	Pususquer	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*
San Miguel	San Miguel	1*	1*	1*	0	1*	1*	1*	1*

* Atención 16 Horas / mensuales

Fuente: Dirección Local de Salud. Municipio de Mallama.

- Área logística. Comprende los procesos de planeación, optimización y control de los recursos humanos, físicos y de información para cumplir con los objetivos de la institución. La estrechez del espacio físico del Centro de Salud de Piedrancha, la necesidad de una ampliación, la mejor distribución del mismo y la necesidad de una planta eléctrica de emergencia, son los problemas más notables en esta área.

En el municipio de Mallama se cuenta con recursos de infraestructura para el servicio del sector salud, representados en ocho establecimientos, uno ubicado en la cabecera municipal y siete en la parte rural, en las veredas de Chambú, El Guabo, Pususquer, San Miguel, Chucunés, Puspued y la Oscurana, para los cuales tienen destinados servicios de extramurales. La infraestructura de cada

Puesto de Salud Rural es insuficiente, puesto que le falta área para ampliar los servicios ofrecidos y prestarlos de una mejor manera.

En los puestos de salud, se deben terminar las obras de infraestructura y especialmente implementar su dotación con los elementos requeridos por las promotoras de salud para las curaciones, atenciones básicas, urgencias menores y para charlas de salud preventiva.

La red de servicios de salud en el Municipio de Mallama se integra por el Centro de Salud y siete Puestos de Salud, de acuerdo a la prestación de servicios explicada en el Cuadro 2.1.26.

Actualmente el Centro de Salud de Mallama presta los siguientes servicios:

- Servicios Médicos:
 - Urgencias
 - Sala de observación
 - Ginecología y sala de partos
 - Consulta médica general
 - Programa de crecimiento y desarrollo
 - Programa de hipertensión arterial HTA
 - Programa ampliado de inmunizaciones PAI
 - Programa de control prenatal
 - Programa de planificación familiar
- Servicio de odontología
- Examen de laboratorio del primer nivel de atención
- Atención al usuario y trabajo social
- Servicios de nutrición
- Promoción y prevención
- Salidas extramurales
- Servicios de farmacia
- Servicio de ambulancia

2.1.3.2 Diagnóstico de la Salud en Mallama

La salud como concepto tiene relación íntima e integral con el concepto de desarrollo. La salud es una consecuencia de la elevación de los estándares de vida de la población. Por eso cuando se habla de salud, se hace referencia a todo el conjunto de factores y condiciones en las cuales vive y se desarrolla la vida humana: agua potable, educación, convivencia pacífica, empleo, solidaridad familiar y social, vías de comunicación, estilo de vida, adecuada disposición de basuras, calidad de la vivienda, nutrición, recreación y en general armonía con el entorno natural, social y personal. De ahí la importancia de la prevención, mediante la educación y capacitación. Sería

inmensa la magnitud de los recursos ahorrados, con un tipo de salud preventiva antes que curativa.

2.1.3.2.1 Morbilidad General

Las causas de la morbilidad general del municipio de Mallama se encuentran en su atraso económico social. El sector salud es un sujeto pasivo que absorbe las consecuencias de la problemática ligada al subdesarrollo: hacinamiento en las viviendas, falta de aseo, bajos niveles de educación, inexistencia y/o mala calidad de los acueductos, inexistencia y/o baja cobertura de alcantarillados y letrinas, incorrecta disposición de basuras, presencia de focos que permiten la incubación de vectores portadores de agentes infecciosos como el dengue, malaria y leishmaniosis, uso irracional de los recursos ambientales, dietas alimenticias inadecuadas y pobreza.

Es obvio que las soluciones de salubridad, no siempre se encuentran en el mismo sector, sino en las soluciones a los problemas de otros sectores, es decir en el desarrollo económico y social.

En el Cuadro 2.1.27 se ilustran las diez primeras causas de consulta médica en el Centro de Salud de Mallama, durante 1997 y 1998. Las causas señaladas priorizan las actividades del primer nivel de atención orientadas a la capacitación, vacunación, promoción, al saneamiento básico, a elevar la calidad del agua consumida, un manejo integral de basuras y un armoniosa relación con el entorno ambiental.

**Cuadro 2.1.26. Municipio de Mallama.
Red de Servicios Públicos de Salud**

<i>Servicio</i>	<i>Centro de Salud</i>	<i>Puesto de Salud</i>						
		Chucunés	San Miguel	Chambú	El Guabo	Pususquer	Puspued	La Oscurana
Urgencias de Complejidad Baja	X							
Urgencias Odontológicas	X							
Consulta de Enfermería	X							
Trabajo Social	X							
Consulta Médica General	X							
Consulta de Odontología General	X							
Sala de Parto de Baja Complejidad	X							
Laboratorio Clínico General	X							
Traslado de Pacientes Terrestre Básico	X							
Prevención Primaria	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción de la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X
Toma de Muestras de Laboratorio	X							

Consulta Extramural	X	X	X	X	X	X	X	X
Vacunación	X	X	X	X	X	X	X	X
Salud Ambiental	X							
Atención Farmacéutica	X							

FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Resolución de Clasificación 14676 del 29 de Octubre de 1990. Nivel I. Pasto, septiembre 29 / 99.

El mayor numero de casos de consulta por infecciones respiratorias, desnutrición, enfermedades diarreicas, parasitismo y enfermedades de la piel, afectan especialmente a la población menor de 14 años, la hipertensión arterial a los mayores de 45 años y las enfermedades ácido pépticas, jaquecas, migraña, lumbago y faringitis a la población adulta, de 15 a 44 años.

Con el fin de disminuir los niveles de morbilidad, se requiere una permanente actualización del diagnóstico epidemiológico y un seguimiento a los factores de riesgo, especialmente por aquellos que son posible intervenir por el municipio, especialmente la potabilidad del agua consumida, la educación comunitaria y el manejo adecuado de basuras.

Cuadro 2.1.27. Municipio de Mallama. Distribución de las diez primeras causas de consulta médica. 1997.

CAUSA	1997		1998	
	NUMERO	%	NUMERO	%
Infección Respiratoria	274		336	
Desnutrición	208		130	
Hipertensión Arterial	143		100	
Enfermedad Diarreica	131		125	
Enfermedad Acido Péptica - Trastornos gástricos.	110		193	
Migraña – jaquecas - enfermedades de los sentidos.	68		109	
Poliparasitismo – parasitosis	57		178	
Enfermedades de la piel - piodermis – dermatitis	50		98	
Trastornos varios	67		92	
Heridas varias y otros traumatismos	0		43	
TOTAL	1108		1404	

FUENTE: Municipio de Mallama. Plan Local de Salud. Servicio de Salud de Nariño.

2.1.3.2.2 Aspectos Nutricionales

En el Cuadro 2.1.28, se ilustran los indicadores de desnutrición del municipio de Mallama disponibles a 1996. Con base en estas cifras retomadas por el Plan Local de Salud se puede concluir que el 40.0% de la población infantil presenta problemas de desnutrición que repercuten en su crecimiento y desarrollo.

**Cuadro 2.1.28. Municipio de Mallama.
Situación Nutricional de la Población. 1996.**

<i>Población</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Población menor de 14 años	5.797	100.0
Población con desnutrición	2.318	40.0
Población con problemas de desnutrición crónica	649	11.2
Población con retraso de talla aguda.	278	4.8

FUENTE: Municipio de Mallama. Plan Local de Salud. P. 17.

El 11.2% de la población menor a 14 años tiene problemas de desnutrición crónica que se reflejan en la talla y genera graves consecuencias, especialmente en el desarrollo intelectual del niño, y el 4.8% de esa población presenta riesgos de morir por su estado de desnutrición aguda.

Los bajos niveles de educación de la población, los malos hábitos de alimentación, la falta de higiene y la pobreza, son las principales causas de los estados de desnutrición.

2.1.3.2.3 Morbilidad y Mortalidad Materno Infantil

Considerando las cifras del Plan Local de Salud, Mallama presenta una situación que supera los promedios nacionales en mortalidad materno infantil, 74.6% de los niños nacidos vivos y en mortalidad materna, el 10.5%.

Las causas de esta situación se encuentran en los factores de riesgo materno y neonatal, como las deficiencias nutricionales, embarazo a corta edad, deficiente acceso a los servicios de control y atención durante la gestación, parto y el puerperio.

2.1.3.2.4 Salud Oral

Este servicio es incipiente en el municipio. Se presta en las instalaciones del centro de salud, el cual no posee una área adecuada para el servicio de odontología.

2.1.3.2.5 Mortalidad General

De acuerdo con el Plan Local de Salud⁹, las principales causas de mortalidad, en orden, son las siguientes: cáncer gástrico, cáncer de cerviz, violencia, accidentes, cardiacas, cáncer y vejez.

2.1.3.2.5 Aspectos de la Medicina Tradicional

Debido a que gran parte de la población de Mallama es indígena, existe una herencia médica y cultural de carácter ancestral, que no ha sido suficientemente estudiada, pero que se incorpora a la cotidianidad en forma de remedios y tratamientos caseros para múltiples males.

El conocimiento de los llamados "sabedores" en el manejo de las plantas medicinales, se ha ido perdiendo con el paso del tiempo. Con ello se pierde ese conocimiento cosmogónico que consideraba al individuo como parte de la sociedad, la naturaleza y el cosmos. Aún quedan algunas personas dedicadas al arreglo de torceduras, esguinces, administración de infusiones medicinales y parteras.

De acuerdo con el Plan de Vida de la Comunidad Indígena de Mallama, "la pérdida del territorio de la comunidad, tuvo graves incidencias en la desaparición de las plantas medicinales utilizadas tradicionalmente; no existen políticas programas y proyectos definidos para el rescate y fortalecimiento de la medicina tradicional; el cultivo de las plantas medicinales es bajo hasta en las huertas caseras, aspecto que ha generado disminución del conocimiento botánico y sus prácticas respectivas"¹⁰

Las enfermedades y plantas se clasifican en frías y calientes. En su aplicación se utilizan pocimas, aguas preparadas, cataplasmas, aromáticas, que en algunas ocasiones se combinan con otros ingredientes como semillas y aceites que permiten la complementariedad al calor o frío.

Existe un "desconocimiento del sistema de ordenamiento indígena sobre la salud (la enfermedad, el curar, los remedios las plantas, los sitios, las energías, los espíritus y el equilibrio cuerpo, espíritu y naturaleza), por parte del Sistema de Seguridad Social en Salud"¹¹

Estos recursos tradicionales son una alternativa, especialmente para la población mas alejada, debido a que permiten resultados favorables en el tratamiento de patologías de fácil manejo. Como alternativa sanitaria y como conocimiento, se debe recuperar

⁹ Municipio de Mallama. Plan Local de Salud. Piedrancha 1998. P. 38

¹⁰ Cabildo Indígena de Mallama. Plan de Vida. Piedrancha, 2000.

¹¹ Ibid.

la importancia de la medicina tradicional y fortalecerse al interior de la comunidad de Mallama.

2.1.3.3 Infraestructura en Salud

2.1.3.3.1 Sector Urbano

La cabecera municipal de Mallama cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la cuadra No. 03 de Piedrancha. Tiene un área de 1.300 m². Consta de dos consultorios médicos, un consultorio odontológico, y dispone de seis locales utilizados para oficinas de saneamiento básico, información, administración droguería, salón de espera y salas para albergar un total de seis camas. Los pisos son en cerámica y baldosa; las paredes en bloque repellido y estucado, la cubierta en teja de asbesto con cielo raso, sus enchapes están bien contruidos tiene puertas y ventanas en buen estado. En general, es estrecho y carece de los espacios necesarios para satisfacer los requerimientos de los servicios.

2.1.3.3.2 Sector Rural

En el municipio de Mallama se tiene siete puestos de salud (La Oscurana, El Guabo, Puspued, San Miguel, Pususquer, Chucunés y Chambú) todos de similares características en su infraestructura y servicios, Cada uno tiene un área de 90 m², consta de cuatro divisiones, las cuales se las utiliza para consultorio del médico y odontólogo, con una sala de una camilla y un espacio para drogas, además de una sala de espera. Todas las áreas son estrechas.

El Puesto de Salud de Chucunés dispone de un área ampliada con una edificación con tres salas para el servicio de salud, pero que hasta el momento no se le ha dado uso.

2.1.4. EDUCACIÓN

La política educativa en Colombia, se establece en función de los derechos y deberes establecidos por la Constitución Política de 1991 y la Ley General de la Educación - Ley 115 de 1994 -. En lo fundamental, la legislación y la política colombiana, consagran el derecho fundamental¹² de las personas a acceder a la educación y el Estado asume la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores de la población:

"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al

¹² Según la Oficina de Planeación del FER, tasa de analfabetismo absoluto en Mallama se sitúa en 8.72%.

conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo"¹³

La inequitativa distribución de los recursos, la mala calidad de la educación y la falta de cupos escolares, constituyen un hecho social y económico del sistema educativo colombiano, que determinan que más de un 20% de los colombianos en edad escolar no tengan escuela.¹⁴

Un sistema educativo que responda a las necesidades de formación de las personas, sin distinción de ninguna especie y que permita el acceso generalizado a la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte, el civismo y los valores superiores del hombre, constituye la raíz del árbol de la paz, la raíz de una sociedad justa, libre de marginalidad, desigualdad y pobreza.

Contrario a las propuestas excluyentes, propias de modelos extraños a nuestra historia e idiosincrasia, orientadas únicamente a la capacitación y formación de mano de obra y de individuos egoístas y competitivos, capaces de incorporarse al sistema productivo, se debe rescatar el concepto que involucra la esencia de la educación, la de formar personas integrales, capaces de vivir en armonía con su familia, la sociedad, el medio ambiente natural y consigo mismos.

¹³ Constitución Política de Colombia. Artículo 67. 1991.

¹⁴ Mineducación. Un plan educativo para la paz. www.mineducacion.gov.co

Además de personas instruidas e informadas, se requieren personas solidarias y tolerantes, capaces de involucrarse en el camino de la paz, como un proceso de construcción que se inicia dentro de la misma persona, en su familia y en su municipio. La paz empieza a construirse en cada persona, en la familia y desde las regiones, cuando estas empiecen a dejar de ser pobres y marginadas.

La alta participación de la población indígena dentro de la población total del municipio, involucra razones étnicas que se deben tener en cuenta en el modelo educativo que se implemente en el Municipio. Los comuneros del Resguardo involucran ciertos valores que se deben tener en cuenta dentro de la formación de las personas: "la educación es un proceso de formación integral, que los seres humanos lo adquieren desde el hogar para interactuar ante la sociedad, teniendo como base los valores morales para enfrentar la vida. Para nuestra comunidad, la educación significa progreso, preparación, respeto, orientación, colaboración y puntualidad anteriormente, la educación se la adquiría en el hogar, basados en el respeto a los ancianos; existía menor preparación académica, pero mayor formación personal, familiar y cultural. Antes había mayor formación moral, buena enseñanza, más económica y exigente"¹⁵

El mayor espacio que paulatinamente ganan las etnias desde la Constitución de 1991, han permitido iniciar un proceso de estructuración de programas de etnoeducación a partir de la vinculación de maestros indígenas, actualmente con siete (7) profesores etnoeducadores a cargo del Cabildo de Mallama, y el movimiento por planes educativos consultados con las comunidades, capaces de brindar conocimientos modernos y de rescatar el conocimiento ancestral, que aún existe entre los mayores de la comunidad, que permitan formar personas integrales, con sentido de pertenencia hacia su comunidad y con responsabilidad histórica, para sentar las bases de futuras generaciones con memoria cultural.

2.1.4.1 Educación Preescolar

Este nivel se encuentra en un lento proceso de implementación en el Municipio de Mallama. En 1990, se creó el primer preescolar adyacente a la Escuela Integrada de Piedrancha. Para el período 1999 - 2000, se ofrece en doce (12) de las veinticuatro (24) escuelas de educación básica. Se encuentran matriculados 164 niños, que en relación con 745 niños en edad de 2 a 4 años proyectados para el año 2000, representan una cobertura del 22.0% cifra inferior al promedio nacional, 32.0%, registrado en 1997.

Dentro de la pirámide educativa, la educación preescolar es la más delicada y de mayor responsabilidad pedagógica. Significa la base de un modelo antropológico que

¹⁵ Cabildo Indígena de Mallama. Plan de Vida. Piedrancha, 2000.

permite construir la futura labor educativa, los valores y las potencialidades del adulto del futuro, por ello requiere un manejo especial del niño, que le permita un adecuado desarrollo de sus niveles cognitivos, sociales, afectivos, psicomotores, como elementos de su formación humana, social e integral.

Generalmente se reciben niños de 4 a 6 años, sin existir un docente especializado por establecimiento para prestar el servicio, resultando en ocasiones una carga más para el profesor que normalmente maneja otros grados de básica primaria.

Similar a lo que ocurre dentro del contexto nacional, la problemática asociada a la educación inicial y preescolar se sintetiza en los siguientes aspectos:

- Carencia de personal especializado en el manejo de este nivel de formación.
- Carencia de infraestructura de apoyo tecnológico (medios audiovisuales, por ejemplo) y de material pedagógico adecuado para la estimulación temprana y el fomento de la creatividad en las primeras fases del ciclo vital.
- Inexistencia de sistemas de detección temprana de talentos y vocaciones especiales, y de competencias o deficiencias mentales sensoriales.
- Baja cobertura de la educación preescolar, 32.0% de los niños entre 3 y 5 años de edad, e inequitativa distribución que ha implicado que una mayor proporción de niños de hogares con mayor ingreso asistan al preescolar.
- Prevalencia de la falsa idea de que es fácil educar a los niños pequeños y que por eso cualquiera puede hacerlo, sin tomar conciencia de la importancia decisiva que tiene la educación temprana en el desarrollo humano.

2.1.4.2 Básica Primaria

La educación preescolar y básica primaria del Municipio de Mallama, administrativamente pertenece al Núcleo de Desarrollo Educativo No. 079. Se conforma por 23 escuelas mixtas rurales y 1 escuela mixta urbana, de las cuales el 100% son de carácter oficial.

En este nivel, el Municipio cuenta con 75 docentes para un total de 899 alumnos matriculados en el año lectivo 1998 - 1999 y de 996 alumnos matriculados en el correspondiente al período 1999 - 2000, de los cuales 147 corresponden al sector urbano y 849 al sector rural. Corresponde a cada docente una carga promedio de 16 alumnos en el área urbana y 13 alumnos en el área rural, cifras inferiores a los promedios nacionales.

Considerando las cifras de desertores y alumnos promovidos durante el período 1998-99, existe una tasa de deserción del 7.2% en el nivel de educación básica y una tasa de promoción del 92.8%. Del total de alumnos que aprobaron el grado, existe un alta equidad de género, pues el 48% son mujeres y el 52% son hombres. Las causas de la deserción están ligadas a la falta de recursos económicos, porque tienen que trabajar y contribuir al ingreso familiar, la falta de pertinencia de los contenidos educativos con la realidad y por otros casos como enfermedad o lejanía del establecimiento educativo.

En el Cuadro 2.1.29 se ilustra la situación actual de la educación preescolar y primaria en cuanto a alumnos matriculados por escuela y número de docentes.

En el municipio, los docentes, sobre todo los municipales, poseen problemas relacionados con salarios inferiores al mínimo legal, no poseen estabilidad laboral, y en algunos casos carecen de prestaciones sociales y servicio médico, sin embargo se aprecia una presión por estos cargos, ambicionados por los bachilleres de la región que miran en ellos una fuente de ingresos. En el Cuadro 2.30, se ilustra las características de los docentes, en cuanto a número por establecimiento, docentes con escalafón, el carácter del nombramiento y la fuente de recursos.

La mayoría de los docentes, 93.3% del total, son escalafonados, lo cual supone idoneidad, aun cuando no necesariamente calidad, en la prestación del servicio educativo. La calidad es un requisito más complejo, según se explica posteriormente.

Las cifras indican una inconsistencia entre el carácter del nombramiento y el origen de los recursos. En general, se aprecia una alta carga de docentes, 52.0% del total con cargo al municipio y 48.0% con financiación vía situado fiscal. Las dificultades de financiación, originan remuneraciones inadecuadas, inestabilidad y baja calidad de la educación.

2.1.4.3 Básica Secundaria

La educación básica secundaria del Municipio de Mallama, se conforma por dos colegios, el Colegio Municipal de Mallama¹⁶ situado en Piedrancha, de modalidad académico y el Instituto Agropecuario San Miguel¹⁷, de modalidad agropecuario, situado en la cabecera del corregimiento del mismo nombre. Ambos son de carácter oficial.

En este nivel, el Municipio cuenta con 31 docentes para un total de 348 alumnos matriculados en el año lectivo 1998 - 1999 y de 342 alumnos matriculados en el

¹⁶ El colegio se creó como Colegio Cooperativo de Piedrancha en noviembre de 1972. En 1987 graduó la primera promoción de bachilleres académicos.

¹⁷ Creado mediante Acuerdo No. 13 de diciembre 13 de 1992.

correspondiente al período 1999 - 2000. Corresponde a cada docente una carga promedio de 11 alumnos, cifra inferior al promedio nacional. En el Cuadro 2.31, se ilustra la situación actual de la educación media en cuanto a alumnos matriculados por colegio y número de docentes.

Considerando las cifras de desertores y alumnos promovidos durante el período 1998-99, existe una tasa de deserción del 9.2% en el nivel de educación secundaria y una tasa de promoción del 90.8%. Generalmente los egresados tienen muchas dificultades y limitaciones para continuar sus estudios universitarios, razón por la cual, surge un conflicto entre el

Cuadro 2.1.29 Municipio de Mallama. Matrícula preescolar y primaria por escuela y número de docentes. 1999 - 2000.

No.	Nombre del Establecimiento Escuela:	1998-1999		1999 - 2000							No. de Docentes
		Promovidos	Desertores	Preescolar	1	2	3	4	5	Total	
1	Urbana de Piedrancha	114	11	28	25	34	29	34	25	147	9
2	Rural de Chucunés	97	0	29	18	26	21	18	21	104	6
3	Rural de Providencia	27	0	8	6	5	3	6	6	26	3
4	Rural de San Miguel	62	3	13	21	20	15	9	11	76	7
5	Rural de Curcuel	48	1	10	12	7	10	9	13	51	5
6	Rural de Pusuquer	71	11	18	21	21	19	21	12	94	5
7	Rural de El Rosal	10	0	0	6	2	0	0	3	11	1
8	Rural de El Arco	82.	2	13	19	10	17	12	18	76	6
9	Rural de Betania	11	7	0	4	3	5	1	0	13	1
10	Rural de El Carmelo	12	2	0	5	2	4	5	0	16	1
11	Rural de Coataquer	28	0	7	3	7	3	4	4	21	3
12	Rural de San Jorge	32	2	0	8	8	7	7	6	36	4
13	Rural de El Guabo	50	7	17	9	14	17	13	8	61	6
14	Rural de Mallama	7	5	0	9	0	3	2	0	14	1
15	Rural de Puspued	38	1	7	15	14	6	6	6	47	2
16	Rural de La Oscurana	12	2.	7	28	18	13	7	4	60	3
17	Rural de Puerán	12	2	0	4	3	4	4	0	15	1
18	Rural de Tercán	13	0	0	6	0	1	4	1	12	1
19	Rural de Guaises	7	1	0	1	0	2	0	2	5	1
20	Rural de Chambú	43	5	7	13	7	8	6	7	41	4
21	Rural de Pueblo Viejo	21	0	0	7	6	6	3	3	25	1
22	Rural de El Verde	13	3	0	6	2	3	5	2	18	1
23	Rural de El Paramillo	9	0	0	2	4	1	0	1	8	1
24	Rural de la Alegría	15	0	0	9	3	4	0	1	17	1
TOTAL		834	65	164	256	209	201	176	154	996	75

Fuente: Municipio de Mallama. Núcleo de Desarrollo 079.

tipo de formación recibida por el estudiante y la vocación real del medio, incapaz de absorberlo como un actor productivo y propositivo. Esto coloca en evidencia, la necesidad de una revisión de los contenidos académicos, de tal manera que sean adecuados al entorno socioeconómico en el cual el individuo, como elemento productivo, como ser social y como ser espiritual, va a actuar durante su vida de adulto.

En el cuadro 2.1.30 se expone las características de los docentes, por establecimiento, tipo de vinculación y fuente de financiación.

Del total de docentes, el 41.9% son nacionales, el 38.7% municipales y sólo 1 docente es departamental. La mayoría, 61.2%, se financian con situado fiscal, el 35.5% son financiados por el municipio y 1 por el departamento.

Tanto en primaria como en la educación media vocacional, existen dentro del campo docente "un número considerable de profesores que no tienen bases fundamentales de formación pedagógica porque son egresados de colegios con título académico, los cuales se convierten en copistas y recepcionistas de currículos externos o ajenos a la realidad, por lo tanto se convierte un currículo extensionista. Muchos ejercen la profesión de la docencia no por vocación sino por solventar necesidades de índole personal o familiar"¹⁸

La calidad de la educación, tanto básica primaria como media vocacional en Mallama, es deficiente. Los niños y los jóvenes no alcanzan los objetivos curriculares establecidos.

Tal situación sigue la corriente nacional: "en primaria los niños aprenden menos de la mitad de lo que deberían aprender de acuerdo al currículo vigente. En secundaria, los resultados del *Programa Saber* indican que en los colegios públicos una cuarta parte de los estudiantes no logra superar el nivel mínimo de las pruebas en lenguaje en 7 grado y menos del 20% alcanzan un nivel óptimo en 7 y 9 grado.... En el reciente estudio internacional sobre logros académicos en matemáticas y ciencias, los estudiantes colombianos de mas alto rendimiento en dicha prueba obtuvieron puntajes por debajo del promedio internacional, especialmente en matemáticas, y apenas se acercan a los puntajes inferiores de los niños de Corea y Singapur"¹⁹

2.1.4.4 Indicadores del sector educativo:

El mayor número de estudiantes se concentra en las cinco escuelas del corregimiento de san Miguel con un total de 170 estudiantes es decir el 17% de los estudiantes del

¹⁸ Melo M Bernardo. Proyecto: Plan de desarrollo educativo de Mallama. 1998-2000. Mecanografiado. Julio de 1998. P. 8

¹⁹ Loc. Cit. Mineducación.

municipio, igualmente en el corregimiento que menos alumnos tiene es Pususquer con 94 estudiantes. en dos corregimientos solo existe una escuela son Chucunes y Pususquer.

El corregimiento que tiene la mayor relación alumno/ docente es el corregimiento especial quien tiene una relación de 21 estudiantes por docente en tanto que en el corregimiento del guabo este indicador es el mas bajo puesto que por cada docente existen 10 estudiantes de Básica primaria.

En el casco urbano la relación alumno / docente es de 16 estudiantes por alumno muy cercana el promedio exigido por el ministerio de ecuación nacional.

Cuadro 2.1.30. Municipio de Mallama. Número de docentes, Carácter del nombramiento y fuente de financiación. 2000.

No.	Nombre del Establecimiento <i>Escuela:</i>	Número Docentes	No. Docentes con Escalafón	Carácter del Nombramiento			Fuente de financiación		
				Nacional	Municipal	Cofinanciado	S.F.	M.	P.S.
1	Urbana de Piedrancha	9	9	7	2	0	7	2	0
2	Rural de Chucunés	6	6	3	1	2	5	1	0
3	Rural de Providencia	3	3	1	1	1	2	1	0
4	Rural de San Miguel	7	7	3	3	1	4	3	0
5	Rural de Curcuel	5	5	1	2	2	3	2	0
6	Rural de Pususquer	5	5	2	2	1	3	2	0
7	Rural de El Rosal	1	1	1	0	0	1	0	0
8	Rural de El Arco	1	0	0	1	0	0	1	0
9	Rural de Betania	6	6	1	5	0	1	5	0
10	Rural de El Carmelo	1	1	0	1	0	0	1	0
11	Rural de Coataquer	3	3	1	1	1	2	1	0
12	Rural de San Jorge	4	4	1	2	1	2	2	0
13	Rural de El Guabo	6	6	3	3	0	3	3	0
14	Rural de Mallama	1	1	0	1	0	0	1	0
15	Rural de Puspued	2	2	1	1	0	1	1	0
16	Rural de La Oscurana	3	1	0	3	0	1	0	2
17	Rural de Puerán	1	1	0	1	0	0	1	0
18	Rural de Tercán	1	1	0	1	0	0	1	0
19	Rural de Guaises	1	0	0	1	0	0	0	1
20	Rural de Chambú	4	4	1	3	0	1	3	0
21	Rural de Pueblo Viejo	1	0	0	1	0	0	1	0
22	Rural de El Verde	2	2	0	2	0	0	2	0

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE MALLAMA 2002 - 20010

23	Rural de El Paramillo	1	1	0	1	0	0	1	0
24	Rural de la Alegría	1	1	0	1	0	0	1	0
TOTAL		75	70	26	40	9	36	36	3

FUENTE: Municipio de Mallama. Equipo Técnico de Racionalización Educativa. Plan de Racionalización Educativa. Piedrancha, febrero de 2000.

La misma fuente señala: "al analizar los resultados obtenidos por los bachilleres colombianos en los exámenes del Estado del ICES se puede apreciar un deterioro progresivo de la calidad de la educación"²⁰

Los factores que influyen en la calidad de la educación son:

- El bajo nivel socioeconómico del estudiante y su familia,
- La insuficiente dotación de textos, bibliotecas y medios pedagógicos,
- La falta de promoción de la lectura como parte de la actividad escolar,
- El bajo tiempo efectivo de aprendizaje,²¹
- Deficiencias metodológicas y pedagógicas de los docentes y frecuentemente falta de idoneidad de los mismos,
- La pérdida de valores y anomalías ligadas a un entorno de violencia,
- Los currículos, contenidos académicos, pensums y planes educativos, que permitan incorporar lo local, lo singular del municipio y de la población en la cual se vive.
- No se han diseñado currículos propios que permitan integrar la tradición y las costumbres de la comunidad Indígena de Mallama.
- Desconocimiento de la historia y la tradición oral de la etnia Los Pastos.

Cuadro 2.131. Municipio de Mallama. Matrícula Secundaria por colegio y número de docentes. 1998 - 99 y 1999 - 00.

No.	Nombre del Establecimiento Colegio:	1998-1999		1999 - 2000							
		Promovidos	Desertores	6	7	8	9	10	11	Total	No. de Docentes
1	Colegio Municipal Mallama	192	12	49	37	42	23	43	23	217	17
2	Instituto Agropecuario San Juan Bautista de la Salle	124	20	26	21	18	21	21	21	125	14
Total		316	32	75	58	60	41	64	44	342	31

Fuente: Municipio de Mallama. Núcleo de Desarrollo 079.

²⁰ Ibid.

²¹ Las 680 horas anuales de clase que recibe un niño colombiano por año, están dentro del promedio latinoamericano (600 - 700) pero representan una dedicación muy inferior a los niños del Japón 1.280 horas y de Estados Unidos 1.200 horas.

Cuadro 2.1.32. Municipio de Mallama. Matrícula Secundaria por colegio y número de docentes. 1998 - 99 y 1999 - 00.

No.	Nombre del Establecimiento <i>Colegio:</i>	Tipo de Vinculación					Fuente de Recursos		
		No. Total	Nación	Depto	Municipio	Otros	S F.	M.	Dp..
1	Colegio Municipal Mallama	17	7	1	8	1	9	7	1
2	Instituto Agropecuario San Juan Bautista de la Salle	14	6	0	4	4	10	4	0
Total		31	13	1	12	5	19	11	1

S F. Situado fiscal.

M. Municipio

Dp. Prestación de servicios.

Fuente: Municipio de Mallama. Equipo Técnico de Racionalización Educativa. Plan de Racionalización Educativa. Piedrancha, febrero de 2000.

2.1.4.5 Juventud

Colombia ha avanzado en el tema de la juventud, especialmente en dos campos, en el normativo y en el institucional.

En el primero se cuenta con un marco jurídico expresado en la Constitución de 1991, la Ley General de Educación y especialmente, la Ley de Juventud 375 de 1997 y el Código del Menor de 1989, en las cuales el Estado adquiere compromisos con la atención integral de los jóvenes. En el segundo, existe el Viceministerio de la Juventud, creado para apoyar la realización de planes y proyectos, que tengan como finalidad activar el protagonismo de los jóvenes como agentes de paz.

Sin embargo, es evidente la ausencia de políticas y estrategias claras del Estado, tanto en el ámbito nacional como municipal, que permitan beneficiar a la juventud en educación, empleo, salud, recreación, deporte y participación ciudadana.

2.1.4.6 Deporte y Recreación

El deporte y la recreación en el país vive un proceso de transición, marcado por la Ley 181 de 1995. Esta constituye la normatividad para la masificación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El municipio debe dar los pasos necesarios para participar dentro del proceso de descentralización, que permitan el impulso de la recreación y el deporte a nivel

municipal, involucrando a la comunidad mediante la realización de eventos y estímulos a la organización y/o consolidación de ligas y clubes deportivos,

2.1.4.6 Infraestructura Educativa

2.1.4.6.1. Nivel Preescolar

La educación preescolar carece de infraestructura física propia y adecuada. Estos grados son ofrecidos en las instalaciones de las escuelas.

2.1.4.6.2. Nivel Básica Primaria

En el Cuadro 2.1.33, se analiza la infraestructura existente en cada establecimiento educativo, en cuanto a: número de aulas según estado, bueno, regular o malo, áreas deportivas, mobiliario, pupitres y mesas por profesor, material educativo (impreso y didáctico), la conexión de agua potable (acueducto, pozo, etc.), baterías sanitarias (orinales, lavamanos, tasas sanitaria, letrinas), energía eléctrica y equipos.

Se observa que existen 70 aulas en total, de las cuales 23 se encuentran en buen estado, 34 en regular estado, y 13 se en mal estado. El 62.50 % de las escuelas tienen áreas deportivas. El número total de pupitres asciende a 1.103 y 77 mesas de profesor. El material impreso y didáctico es escaso. En cuanto a la conexión de acueducto se tiene que el 54.2 % de las escuelas se alimentan del acueducto, el 4.2% lo hacen por pozo, el 37.5% lo realizan con otro sistema que es la acometida directa de las quebradas o fuentes más cercanas y el 4.2% no lo tienen, este valor es dado para La Oscurana. En cuanto a baterías sanitarias, el 62.5% de las escuelas tienen orinales, el 70.8% tienen lavamanos, el 75.0% tienen tasa sanitaria y el 20.8% tienen letrinas. La energía eléctrica la tienen el 62.5% y equipamiento no tiene ninguna escuela.

En el Cuadro 2.1.3.4, se resume el número de aulas para reparación, el número de aulas faltantes, las baterías sanitarias para reconstrucción o faltantes. Asimismo los faltantes de mobiliario, material, equipo y áreas deportivas, con los presupuestos de financiación del municipio.

De él se concluye que se necesita reparar 26 aulas en las diferentes escuelas y que el presupuesto actual no tiene contemplado su reparación, de igual manera las aulas faltantes son 36, dato determinado por el número de alumnos y número de grados en cada escuela.

Hay escuelas que les falta baterías sanitarias ya que las existentes están deterioradas y en otras no son suficientes.

El mobiliario, el material y el equipo es el faltante común de todas las escuelas y no se tiene presupuesto alguno.

**Cuadro 2.1.33. Municipio de Mallama
Infraestructura Física existente Nivel Básica Primaria. 2000.**

No.	Nombre	No. Aulas			Area Deportiva	Mobiliario		Material Educativo		Conexión de Agua				Batería Sanitaria				Energía (s/n)	Equipos
		Bueno	Regular	Malo		# Pupitres	# Mesas Prof.	Impreso (s/n)	Didáctico(s/n)	Acueducto	Pozo	Otro *	Ninguno	Orinales	Lavamanos	W.C.	Letrinas		
1	E.U. Piedrancha	8			Si	200	7	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
2	E.R. Chucunés		7		Si	150	7	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
3	E.R. Providencia		3		Si	50	4	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
4	E.R. San Miguel	3	3		Si	85	5	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
5	E.R. Curcuel	1	2		Si	55	4	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
6	E.R. Pususquer		4		Si	105	5	Si	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
7	E.R. El Rosal		1		No	12	2	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
8	E.R. Betania			2	No	10	2	No	No			Si		No	No	No	No	No	No
9	E.R. El Arco	4			Si	85	5	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
10	E.R. El Carmelo		2		No	15	3	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
11	E.R. Coataquer		3		Si	25	5	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
12	E.R. San Jorge		2		Si	25	2	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
13	E.R. El Guabo	2	3	1	Si	70	5	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
14	E.R. Mallama		1		Si	30	0	No	No					No	Si	Si	No	Si	No
15	E.R. Puspued			2	No	16	0	No	No			Si		No	No	Si	No	Si	No
16	E.R. Oscurana			2	No	40	1	No	No				Si	No	Si	Si	No	No	No
17	E.R. Puerán			1	No	10	1	No	No			Si		No	No	No	Si	No	No
18	E.R. Tercán			1	Si	10	1	No	No			Si		No	No	No	Si	No	No
19	E.R. Guaisés			1	Si	10	2	No	No			Si		No	No	No	Si	No	No
20	E.R. Chambú	1	3		Si	45	5	No	No	Si				Si	Si	Si	No	Si	No
21	E.R. Pueblo Viejo			2	Si	20	4	No	No			Si		No	No	No	Si	No	No
22	E.R. El Verde	2			No	15	4	No	No			Si		Si	Si	Si	No	No	No
23	E.R. E Paramillo			1	No	5	2	No	No			Si		No	No	No	Si	No	No
24	E.R. La Alegría	2			No	15	1	No	No			Si		Si	Si	Si	No	No	No

Fuente: Dirección de Núcleo Municipio de Mallama.

**Cuadro 2.1.34. Municipio de Mallama
Infraestructura Faltante Nivel Básica Primaria. 2000.**

No.	Nombre	Aulas para reparación		Aulas faltantes		Baterías Sanitarias para Reconstrucción o Faltantes				Mobiliario		Material		Equipo		Área Deportiva	
		Número	Presupuesto	Número	Presupuesto	Orinales	Lavamanos	W.C.	Presupuesto	Faltante	Presupuesto	Faltante	Presupuesto	Faltante	Presupuesto	Faltante	Presupuesto
1	EU. Piedrancha	0	-	0	-	No	No	No	-	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
2	E.R. Chucunés	0	-	1	No	Si	Si	Si	No	No	-	Si	No	Si	No	No	-
3	E.R. Providencia	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	No	-	Si	No	Si	No	No	-
4	E.R. San Miguel	1	No	1	No	No	No	No	-	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
5	E.R. Curcuel	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
6	E.R. Pususquer	4	No	2	No	No	No	No	-	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
7	E.R. El Rosal	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
8	E.R. Betania	2	No	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
9	E.R. El Arco	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
10	E.R. El Carmelo	1	No	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
11	E.R. Coataquer	1	No	2	No	No	No	No	-	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
12	E.R. San Jorge	1	No	2	Si	No	Si	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
13	E.R. El Guabo	1	No	1	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
14	E.R. Mallama	0	-	1	No	Si	No	No	No	No	-	Si	No	Si	No	No	-
15	E.R. Puspued	2	No	2	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
16	E.R. Oscurana	2	No	2	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
17	E.R. Puerán	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
18	E.R. Tercán	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
19	E.R. Guaisés	1	Si	2	No	No	Si	No	Si	Si	No	Si	No	Si	No	No	-
20	E.R. Chambú	1	No	2	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
21	E.R. Pueblo Viejo	1	No	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
22	E.R. El Verde	0	-	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
23	E.R. El Paramillo	1	No	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
24	E.R. La Alegría	1	No	1	No	Si	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Fuente: EOT Mallama.

2.1.4.6.3. Nivel Básica Secundaria

En los cuadros 2.1.35 y 2.1.36 se analiza la infraestructura existente para el nivel de básica secundaria, contemplando el número de aulas y en que estado se encuentran, la presencia de área deportiva, el mobiliario, el material educativo, la conexión de agua,

las baterías sanitarias, la presencia de energía eléctrica, de equipos y laboratorios, de aula múltiple, teatro, biblioteca, tienda escolar y polideportivo.

**Cuadro 2.1.35. Municipio de Mallama
Información Infraestructura Existente Nivel Básica Secundaria**

No.	Nombre	No. Aulas Clase			Area Deportiva	Mobiliario		Material Educativo	
		B	R	M		No. Pupitres	No. Mesas Prof.	Impreso (s/n)	Didáctico (s/n)
1	Instituto Agropecuario San Juan Bautista de La Salle	4			Si	150	7	Si	No
2	Colegio Municipal Mallama		6		Si	230	7	Si	No

Fuente: E.O.T. Mallama.

El Colegio Municipal de Mallama tiene 6 aulas, carece de laboratorios y tiene una batería sanitaria conformada por orinales, lavamanos y tazas sanitarias, posee áreas para la recreación, un lugar destinado para la administración y cuenta con una biblioteca pequeña, tiene instalación hidráulica con acometida del acueducto y tiene acometida del sistema eléctrico.

En cuanto al mobiliario posee 230 pupitres y 7 mesas de profesores, dispone de material impreso y carece de material didáctico.

**Cuadro 2.1.36. Municipio de Mallama
Información Infraestructura Existente Nivel Básica Secundaria**

No.	Nombre	Conexión de Agua	Batería Sanitaria				Energía (s/n)	Equipos y/o Lab.	Aula Múltiple	Teatro	Biblioteca	Tienda Escolar	Polideportivo
			Orinales	lavamanos	W.C.	Letrinas							
1	Instituto Agropecuario San Juan Bautista de La Salle	*	Si	Si	Si		Si	No	No	No	No	Si	Si
2	Colegio Municipal Mallama	*	Si	Si	Si		Si	No	Si	No	Si	Si	Si

* Acueducto

Fuente: EOT Mallama.

Por otra parte la infraestructura del Colegio o Instituto Agropecuario San Juan Bautista de la Salle de San Miguel cuenta con 4 aulas, una batería sanitaria, áreas para recreación, un lugar destinado para la administración y una biblioteca pequeña.

2.1.5 VIVIENDA

La vivienda es un bien indispensable para la sociedad y desde el punto de vista del desarrollo, constituye un elemento básico para disminuir la pobreza y la miseria, impulsar la economía y generar empleo. Se estima, que la construcción de una vivienda de los estratos 1 y 2, genera 3.9 empleos directos durante seis meses.

El Estudio de la Pobreza en Colombia²², permitió establecer que de acuerdo a las condiciones de la vivienda, el 20.4% de los hogares del Municipio de Mallama, habitan viviendas en condiciones físicas inadecuadas, el 13.1% en viviendas con hacinamiento crítico y el 27.7% en viviendas sin servicios básicos.

2.1.5.1 Política de Vivienda

Acorde con el modelo de Apertura Económica, en 1990 se inició un cambio radical en la política de vivienda seguida en el país. El Estado trasladó al sector privado, aquellas funciones, como otorgar créditos y construir vivienda, que bajo el modelo, se supone las puede realizar con mayor eficiencia este sector. Además, se eliminó el subsidio directo del crédito y se instauró el subsidio directo de las familias demandantes y beneficiarias de la vivienda. Es decir, similar a lo que ocurre en el sector salud y en la educación, se establece el subsidio a la demanda, se le da alta participación al sector privado y el Estado se descarga de sus funciones, bajo la lógica de su achicamiento y desburocratización.

Esto implicó la transformación del ICT en el INURBE, entidad que asumió las funciones de administrar los recursos del Estado para subsidios, prestar asistencia técnica, evaluar, investigar y fomentar a las organizaciones de vivienda y de canalizar créditos a los municipios.

La política de vivienda se maneja con la Ley 3 de 1991. El balance desde su promulgación y ejecución, evidencia una concentración de la política de vivienda en la administración y distribución de los subsidios, dejando de lado un aspecto importante, la producción de vivienda a bajo costo que permitiese el acceso de las familias mas pobres a estas soluciones.

2.1.5.2 La Situación de la Vivienda en Mallama

En el Cuadro 2.1.37 se puede seguir la distribución de las viviendas en el Municipio de Mallama. Existen 180 viviendas en el casco urbano de Piedrancha, distribuidas en seis (6) sectores: Barrio Santiago 57, B. Fátima 21, B. Centro 46, B. Jorge Eliécer 16,

²² Minagricultura, et.al. La pobreza en Colombia. Bogotá, junio de 1989. P.440.

B. Bellavista 30 y Jirux 10. Por su parte, en el sector rural, existen 1.593 viviendas, para un total de 1.773 viviendas.

Al realizar un análisis de la tipología de las viviendas del casco urbano, se observa que predominan construcciones nuevas con diseños arquitectónicos que contienen alcobas, baños, cocina, sala, comedor, patio descubierto y en algunos casos terrazas. También existen algunas viviendas de construcción muy antiguas pero que han sido reformadas y ampliadas.

Todas las viviendas tienen el solar destinado para el cultivo de hortalizas a escala domiciliaria, cría de animales como gallinas, cuyes, conejos, etc., con ayuda de jaulas construidas con materiales de la zona como guadua o malla, con alturas de 1.5 metros desde el piso. Los animales criados son destinados para el consumo y en un grado menor para la comercialización. En la medida en que se implementan y se den a conocer las normas que rigen la vivienda urbana, paulatinamente deberá desaparecer ésta práctica, debido a que las disposiciones vigentes sobre saneamiento, prohíben la cría de animales en los sectores residenciales y viviendas urbanas.

Cuadro 2.1.37. Municipio de Mallama. Distribución de la vivienda urbano y rural. 2000.

<i>Lugar</i>	<i>No.</i>	<i>Lugar</i>	<i>No.</i>	<i>Lugar</i>	<i>No.</i>
SECTOR URBANO	180	Coataquer	65	Pueblo Viejo	25
Chucunés	120	San Jorge	62	El Verde	36
Providencia	46	El Guabo	98	El Paramillo	22
San Miguel	125	Mallama	36	Gualcalá	37
Curcuel – Piluales	98	Puspued	48	La Calera	22
Pususquer	86	La Oscurana	76	El Arenal	53
El Rosal	35	Puerán	22	Dos Ríos	43
Betania	37	Tercán	27	Andalucía	32
El Arco	72	Guaises	33	El Cabuyal	73
El Carmelo	92	Chambú	72	TOTAL	1773

FUENTE: EOT. Mallama.

El área actual del casco urbano destinada para la construcción es muy reducida, lo cual obligará hacia el futuro, a extender el perímetro urbano, hacia la vereda de El Carmelo y hacia la parte posterior que conduce al Colegio Municipal Mallama.

La vivienda del área rural tiene los fundamentos básicos de construcción, constan de pisos, muros y techo, construidos con diversidad de materiales, fáciles de conseguir en la zona. Existen algunas viviendas con construcciones modernas, sobre todo en las cabeceras corregimentales. Sin embargo, se mantiene un elevado número de viviendas construidas con materiales de baja calidad, pisos en barro, muros de bahareque y barro y techos de paja y teja de barro.

Las viviendas ubicadas en las partes alejadas, tienen un sistema de construcción que no cumplen las normas técnicas y presentan una probabilidad muy alta de deteriorarse ante los diferentes fenómenos naturales de lluvias fuertes, sismos y deslizamientos.

El Municipio de Mallama presenta un déficit de vivienda cuantitativo, un déficit de vivienda cualitativo y un déficit cuantitativo y cualitativo originado por los desastres naturales. A ellos hay que agregar, que el municipio presenta un alto número de viviendas ubicadas en zonas de riesgo por deslizamientos, por avalanchas y por el tubo del oleoducto que atraviesa el Municipio.

2.1.5.2.1 Déficit Cuantitativo

El déficit cuantitativo actual de viviendas, referenciado con base en viviendas arrendadas y con hacinamiento (más de 2 hogares por vivienda), se estima en 288 unidades, de las cuales 62 corresponden al área urbana y 226 a la parte rural. A este número se debe adicionar 30 viviendas destruidas por la avalancha ocurrida el 25 de Diciembre de 1999²³.

El déficit cuantitativo proyectado al año 2009, incluye el déficit originado, en el crecimiento de la población de 1.330 habitantes en el año 2000 en la parte urbana a 2.279, y de 12.507 habitantes en la parte rural a 13.989. Si se mantiene la misma situación actual, el 34.0% del déficit urbano y el 14.0% de déficit cuantitativo de vivienda rural, deberá ser cubierto mediante subsidios. Las cifras actuales y proyectadas aparecen en el Cuadro 2.1.38.

**Cuadro 2.1.38. Municipio de Mallama.
Déficit cuantitativo de vivienda. 2000 - 2009.**

<i>Localización</i>	<i>Número de Viviendas</i>			
	Déficit Habitacional Actual	Déficit por Calamidad	Déficit de Viviendas Nuevas*	Déficit Cuantitativo Total
Cabecera	62	0	56	118
Resto	226	30	60	316
Total	288	30	116	434

Cifras Proyectadas FUENTE: DANE, Censo de población, 1993. Municipio de Mallama. Plan de acción para la atención de la emergencia presentada en el Municipio de Mallama. Mayo 2000.

2.1.5.2.2 Déficit Cualitativo

²³ El 25 de Diciembre de 1999, se produjo una catástrofe natural causada por el represamiento del río Guabo y múltiples deslizamientos, que afectaron especialmente a la vereda del mismo nombre. Como consecuencia, resultaron damnificadas 1.779 personas, de las cuales, casi la tercera parte (27.4%) son menores de 10 años, 868 (49%) son mujeres y 911 (51%) son hombres. Del total de las 397 familias, 179 fueron alojadas en albergues provisionales, 74 en carpas, 26 en hogares sustitutos y 118 con parientes, todas en difíciles condiciones de hacinamiento y de salud. Ver: Municipio de Mallama. Plan de acción.. op.cit.

El déficit cualitativo de viviendas, referenciado con base en viviendas inadecuadas, construidas con materiales transitorios o de poca estabilidad como, paredes en bahareque, madera burda, guadua o caña, zinc, tela, cartón o sin paredes, se estima en 728 unidades, de las cuales 27 corresponden al área urbana y 701 a la parte rural. A este número se debe adicionar 109 viviendas averiadas por la avalancha ocurrida el 25 de Diciembre de 1999, para totalizar 837 viviendas. (Cuadro 2.1.39.)

**Cuadro 2.39. Municipio de Mallama.
Déficit cualitativo de vivienda. 2000.**

<i>Localización</i>	<i>Número de Viviendas</i>		
	Déficit Habitacional	Déficit por Calamidad	Déficit Cualitativo Total
Cabecera	27	0	27
Resto	701	109	810
Total	728	109	837

FUENTE: Ibid

2.1.5.2.3. Viviendas en Zonas de Riesgo. El riesgo para las viviendas tiene varios orígenes: en las posibilidades de avalanchas de ríos y quebradas que puedan represarse, en su ubicación junto a fallas de tipo geológico o a terrenos disgregados que puedan ocasionar deslizamientos y en aquellas viviendas que tienen demasiada cercanía con el tubo del oleoducto transandino.

Dadas las características de las geomorfologías del suelo de Mallama, todo el territorio en su totalidad tiene algún nivel de riesgo, lo cual genera un problema de gran magnitud. Se calcula en 190 el número de viviendas que se ubican en cercanía al oleoducto y en un 40% del total de viviendas, aproximadamente 710, las viviendas que podrían sufrir por la presencia de deslizamientos y avalanchas.

Dada la gran magnitud del problema, imposible de solucionar por la vía de la reubicación, se debe empezar a generar una cultura de prevención del peligro y sistemas de alerta y prevención de catástrofes.

En especial se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros de riesgo, tanto para lotes donde se vayan a construir como del estado de las viviendas:

<i>TIENEN ALTO RIESGO LAS SIGUIENTES CLASES DE LOTES:</i>	<i>TIENEN ALTO RIESGO LAS SIGUIENTES CLASES DE VIVIENDAS</i>
Situados en niveles inferiores a los ríos o quebradas.	Debilitadas a causa de la erosión.
Erosionados o demasiado pendientes.	Con deficiencias estructurales.
Ubicados junto al oleoducto o a taludes Inestables.	Sin conexión de servicios públicos básicos o de mala calidad.
A orillas de ríos o quebradas.	Con vías de acceso inadecuadas.
Aledaños o sobre riberas deforestadas o erosionadas.	Construidas en materiales temporales y de pésima calidad.

Tales aspectos, deberán ser tenidos en cuenta al momento de realizar nuevas construcciones, planes de vivienda de interés social y programas de mejoramiento de vivienda.

2.1.6 Conflictos sociales.

Los conflictos sociales en el municipio de Mallama están relacionados con los altos niveles de pobreza y la ausencia de inversión social por parte del estado, en este sentido los movimientos sociales surgen como respuesta a esta situación de abandono como una reivindicación por el nivel de abandono, el liderazgo que desarrollo el movimiento cívico pie de monte costero no fue bien canalizado y se diluyó en el tiempo entre la esperanza de las promesas incumplidas por el gobierno y la criminalización injustificada de sus líderes.

En el municipio de Mallama la coexistencia pacífica de comunidades indígenas origina conflictos sociales expresados por los altos niveles de pobreza y el aislamiento en que viven algunas comunidades especialmente en la zona del Gualcala.

Por otra parte los niveles de pobreza y ausencia de alternativas de generación de empleo e ingresos en el sector rural están obligando al pequeño productor a realizar cultivos ilícitos que crean la falsa expectativa de generación de ingresos de manera fácil y rápida sin medir las consecuencias que genera estos cultivos expresado en las altas tasas de homicidio y muertes violentas que hace algunos años atrás se creían muy lejanas de que se presenten en el municipio.

La fumigación aérea en el caso de los cultivos ilícitos no puede constituirse en una solución que terminara con el cultivo de los ilícitos por el contrario generara un conflicto social en el que el municipio no podrá afrontar estamos convencidos que la única solución es la de impulsar alternativas productivas altamente rentables que puedan generar ingresos a los pequeños productores.

Una expresión del conflicto social en la región y el municipio es la presencia militar de los actores armados ilegales como es el caso de la guerrilla del ELN, FARC y AUC, quienes de manera sistemática olvidan la neutralidad de la sociedad civil en el conflicto social, violando continuamente el Derecho Internacional Humanitario.

2.1.7 ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES:

Pese a su pasado lleno de la riqueza socio organizativa que ha tenido el municipio de Mallama en donde el Resguardo del gran Mallama a liderado el proceso socio – organizativo del municipio, el mismo si bien es cierto tiene la mayor capacidad de convocatoria en el municipio no ha logrado incidir en el fortalecimiento de otros procesos organizativos su acción se diluye en la defensa de los derechos indígenas.

Otra expresión social lo constituye las Juntas de acción comunal, sin embargo las mismas estuvieron en un proceso de aletargamiento originado por su politización, en los últimos años se ha querido recuperar su papel protagónico mediante la ejecución de obras de infraestructura.

En el municipio de Mallama existen las Juntas de Acción Comunal como expresión del trabajo social a través de mingas y actividades organizativas, la gran mayoría funciona bajo el esquema de gestionar y ejecutar los recursos que el municipio le transfiere, existen 29 Juntas de acción comunal legalmente constituidas así:

**Cuadro 2.40. Municipio de Mallama.
Juntas de Acción comunal 2.003.**

<i>No</i>	<i>Nombre</i>	<i>Localidad</i>
1	JAC El Arenal	Corregimiento de Chucunes, vereda el Arenal
2	JAC Chucunes	Corregimiento de Chucunes, vereda Chucunes
3	JAC Los dos Rios	Corregimiento de Chucunes, vereda Los dos Rios
4	JAC San Miguel	Corregimiento de San Miguel Vereda San Miguel
5	JAC Providencia	Corregimiento de San Miguel, vereda Providencia
6	JAC Curcuel	Corregimiento de San Miguel, vereda Curcuel
7	JAC Piluales	Corregimiento de San Miguel, vereda Piluales
8	JAC La Alegria	Corregimiento de San Miguel, vereda La elegria
9	JAC Andalucia	Corregimiento de Pususquer, vereda Andalucia
10	JAC Pususquer	Corregimiento de Pususquer, vereda Pususquer
11	JAC Cabuyal	Corregimiento de Pususquer, vereda Cabuyal
12	JAC Betania	Corregimiento Especial, vereda Betania
13	JAC El Arco	Corregimiento Especial, vereda el Arco
14	JAC Barrio Santiago	Cabecera Municipal
15	JAC Piedranca	Cabecera Municipal
16	JAC Coataquer	Corregimiento Especial, vereda Coataquer

17	JAC San Jorge	Corregimiento del Guabo, vereda San Jorge
18	JAC El Guabo	Corregimiento del Guabo, vereda Guabo
19	JAC Paramillo	Corregimiento de Guabo, vereda Paramilo
20	JAC El Verde	Corregimiento de Guabo, vereda El Verde
21	JAC Chambu	Corregimiento de Chambu, vereda Chambu
22	JAC Pueblo Viejo	Corregimiento de Chambu, vereda Pueblo Viejo
23	JAC Tercan	Corregimiento de Chambu, vereda Tercan
24	JAC Pueran	Corregimiento del Guabo, vereda Pueran
25	JAC Mallama	Corregimiento de Puspued, Vereda Mallama
26	JAC Puspued	Corregimiento de Puspued, vereda Puspued
27	JAC La oscurana	Corregimiento de Puspued, vereda La oscurana
28	JAC Guaises	Corregimiento de Chambu, vereda Guaises
29	JAC. El Carmelo.	Corregimiento especial, vereda El Carmelo

Fuente: Secretaria de Gobierno, 2.003

Como respuesta a la crisis económica por la que atraviesa el municipio de Mallama la UMATA a implementado una estrategia socio – organizativa consistente en la conformación y acompañamiento a grupos productivos en donde las mujeres son el eje de acción y las actores responsables de sacar adelante esta estrategia.

La mayoría de los grupos productivos estan trabajando con especies menores, o actividades productivas en donde se valora el trabajo social en comunidad.

**Cuadro 2.41. Municipio de Mallama.
Grupos Productivos Asociativos 2.003.**

<i>No</i>	<i>Nombre del grupo asociativo.</i>	<i>Localización.</i>
1	Brisas del Guiza	Chucunes
2	Providencia	Providencia
3	Asociación de productoras artesanales la Tetera	San Miguel
4	Nuevo día	Coataquer
5	Nuevo Mundo	Curcuel - Piluales
6	Asociación de fiqueros el Gran futuro de Mallama	Productores del Municipio.
7	Fortaleza	El Guabo
8	Asociación de Productores el Nardo	El Carmelo
9	El Azufral	La oscurana
10	Gran Futuro	El Arco
11	Sueños del Mañana	El cabuyal
12	TECPROSENA	Municipio

Fuente: UMATA 2.003